



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA PROFESIONAL DE TURISMO



TESIS:

**EFFECTOS DEL COVID-19 EN LA ECONOMÍA DE LOS
TRABAJADORES DEL HOTEL ROYAL INKA II BY XIMA
CUSCO – 2020**

Presentado por:

**Bach. BEIZAGA VILLAFUERTE, ADRIANA
SOFIA**

**Bach. ECHEGARAY VALENCIA, KATHERINE
LISSETH**

Tesis para optar el Título Profesional de:

LICENCIADA EN TURISMO

Asesora:

Mg. NAJAR OBANDO, ANAHI

CUSCO - PERÚ

2021



PRESENTACIÓN

Dentro de la correcta ejecución del Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad Andina del Cusco, ponemos en vuestra consideración la siguiente tesis titulada “Efectos del Covid-19 en la economía de los trabajadores del Hotel Royal Inka II by Xima CUSCO – 2020”.

La presente investigación surge debido a una inminente situación ocasionada por la pandemia del virus SARS-COV 2 o también conocido como COVID-19, que a una velocidad alarmante logro contagiar a 115 países afectando el libre tránsito y actividades económicas de todos. La actividad turística se vio afectada debido al cierre de fronteras a nivel internacional e interno, y con esto se vieron afectadas las vidas de los trabajadores. La presente investigación es el resultado de continuos estudios sobre los efectos en la economía de los trabajadores del Hotel Royal Inka II Cusco desde que inicio la pandemia. Debido a este trabajo se generaron respuestas claras sobre los efectos de la pandemia en la economía familiar, de las cuales surgieron conclusiones, recomendaciones y una propuesta con el fin de poder disminuir estos efectos en próximos escenarios a corto y mediano plazo sin tener que perjudicar al empleador ni al colaborador.

Bach. Katherine Lisseth Eche garay Valencia.

Bach. Adriana Sofía Beizaga Villafuerte.



AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios y a la Virgen de Guadalupe por haberme guiado y ayudado a persistir en el camino.

A nuestra asesora Mg. Anahí Najjar Obando por sus enseñanzas, su tiempo y dedicación para poder lograr el desarrollo del presente trabajo de investigación.

Katherine Lisseth Echegaray Valencia.

Agradecer primeramente a Dios, por la fortaleza y sabiduría que nos brindó a través de este proceso, a mis padres por siempre guiarme en la dirección correcta.

A nuestra asesora Mg. Anahí Najjar Obando por su profesionalismo, y templanza con la que nos ayudó durante el proceso de investigación.

Adriana Sofía Beizaga Villafuerte.



DEDICATORIA

A Dios y la virgen de Guadalupe por ser guías, luz e inspiración de todos los pasos que doy.

A mis padres María Elena y Augusto, por todo el esfuerzo que hicieron para que logre alcanzar esta meta.

A mi hermano James, gracias por ser parte de mis logros.

Katherine Lisseth Echegaray Valencia

A Dios por darme la inspiración y fortaleza en cada etapa de mi vida.

A mis padres Ana María y Walter, por todo el amor y el apoyo que me brindaron en cada una de las etapas de mi vida.

A mi hermano Luis Gabriel, gracias por ser la persona que me impulsa a ser mejor cada día.

Adriana Sofía Beizaga Villafuerte.



JURADO DE TESIS

Presidente	: Mg. HERMINIA CALLO SÁNCHEZ Decana de la Facultad de Ciencias y Humanidades
Primer Dictaminante	: Mg. FRINE VALDERRAMA VIZCARRA
Segundo Dictaminante	: Mg. MARCO F. CARPIO SANCHEZ
Primer Replicante	:
Segundo Replicante	:
Asesora	: Mg. ANAHI NAJAR OBANDO



ÍNDICE GENERAL

PRESENTACIÓN	ii
AGRADECIMIENTOS	iii
DEDICATORIA	iv
JURADO DE TESIS	v
ÍNDICE GENERAL	vi
ÍNDICE DE TABLAS	ix
ÍNDICE DE FIGURAS	xi
RESUMEN	xiii
ABSTRACT	xiv

CAPITULO I

INTRODUCCION

1.1. Planteamiento del problema	1
1.2. Formulación del problema	5
1.2.1. Problema general	5
1.2.2. Problemas específicos	5
1.3. Justificación de la investigación	5
1.3.1. Conveniencia	5
1.3.2. Relevancia social	6
1.3.3. Implicancias prácticas	6
1.3.4. Valor teórico	6
1.3.5. Utilidad metodológica	6
1.4. Objetivos de la investigación	7
1.4.1. Objetivo general	7
1.4.2. Objetivos específicos	7
1.5. Delimitación de la investigación	7
1.5.1. Delimitación Espacial	7
1.5.2. Delimitación Temporal	8

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación	9
2.1.1. Antecedentes Internacionales	9



2.1.2. Antecedentes nacionales	10
2.2. Bases legales	10
2.2.1. Bases legales a nivel internacional	10
2.2.2. Bases legales a nivel nacional	11
2.3. Bases teóricas	12
2.4. Marco conceptual	16
2.5. Definición de términos básicos	18
2.6. Variables	20
2.6.1. Variable	20
2.6.2. Operacionalización de variables.....	21

CAPITULO III

MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

3.1. Enfoque de la investigación	22
3.2. Diseño de la investigación	22
3.3. Alcance de la investigación.....	22
3.4. Población y muestra de la investigación	23
3.4.1. Población y muestra	23
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	23
3.5.1. Técnicas.....	23
3.5.2. Instrumentos	23
3.6. Procesamiento de datos	23

CAPITULO IV

RESULTADOS DE LA INVESTIGACION

4.1. Presentación y fiabilidad del instrumento aplicado	24
4.1.1. Presentación del instrumento	24
4.1.2. Fiabilidad del instrumento aplicado	24
4.2. Resultados de los indicadores de la dimensión Oferta de mercado	25
4.2.1. Calidad del Empleo	25
4.2.2. Bonificaciones Extra	29
4.3. Resultados de los indicadores de la dimensión demanda de mercado	31
4.3.1. Salario.....	31
4.4. Resultados de los indicadores de la dimensión estado de emergencia.....	40
4.4.1. Cierre de fronteras	40



4.4.2. Decretos de emergencia	45
4.4.3. Inmovilización obligatoria	49
4.5. Resultados de los indicadores de la dimensión beneficio de ley del empleo.....	51
4.5.1. Beneficios sociales	51
CAPITULO V	
DISCUSION	
5.1. Descripción de los hallazgos más relevantes	61
5.2. Limitaciones del estudio	62
5.3. Comparaciones críticas con la literatura existente	62
5.4. Implicancias del estudio	64
5.5. Propuestas	65
5.5.1. Propuesta 1	¡Error! Marcador no definido.
5.5.2. Propuesta 2	¡Error! Marcador no definido.
5.5.3. Propuesta 3	¡Error! Marcador no definido.
CONCLUSIONES.....	70
RECOMENDACIONES	72
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	73
ANEXOS	76
Anexo 1: Matriz de Consistencia.....	77
Anexo 2: Matriz de Instrumento.....	78
Anexo 3: Matriz del instrumento para recolección de datos	79
Anexo 4: Instrumento de recolección de datos.....	81



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Operacionalización de Variables	21
Tabla 2: Presentación del Instrumento	24
Tabla 3: Estadísticas de fiabilidad	24
Tabla 4: Indicador Calidad del Empleo	25
Tabla 5: Indicador Calidad del empleo.....	26
Tabla 6: Indicador Calidad del empleo.....	27
Tabla 7: Indicador Calidad del empleo.....	28
Tabla 8: Indicador bonificaciones extra	29
Tabla 9: Indicador Bonificaciones Extra	30
Tabla 10: Indicador Bonificaciones Extra	30
Tabla 11: Indicador Salario	31
Tabla 12: Indicador: Salario	32
Tabla 13: Indicador: Salario	34
Tabla 14: Indicador: Salario	35
Tabla 15: Indicador: Salario	36
Tabla 16: Indicador continuidad laboral.....	36
Tabla 17: Indicador continuidad laboral.....	37
Tabla 18: Indicador continuidad laboral.....	38
Tabla 19: Indicador continuidad laboral.....	39
Tabla 20: Indicador: cierre de fronteras	40
Tabla 21: Indicador: cierre de fronteras	42
Tabla 22: Indicador: cierre de fronteras	44
Tabla 23: Indicador: Decretos de emergencia	45
Tabla 24: Indicador: Decretos de emergencia	46



Tabla 25: Indicador: Decretos de emergencia	47
Tabla 26: Indicador: Decretos de emergencia	48
Tabla 27: Indicador: Inmovilización obligatoria	49
Tabla 28: Indicador: Inmovilización obligatoria	50
Tabla 29: Indicador: Beneficios sociales	51
Tabla 30: Indicador: Beneficios sociales	52
Tabla 31: Indicador: Beneficios sociales	52
Tabla 32: Indicador: Beneficios sociales	54
Tabla 33: Indicador: Beneficios sociales	55
Tabla 34: Indicador: Beneficios sociales	56
Tabla 35: Indicador: Beneficios sociales	57
Tabla 36: Indicador: Beneficios sociales	58
Tabla 37: Indicador: Beneficios sociales	59



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Indicador Calidad del empleo	25
Figura 2 Indicador Calidad del empleo	26
Figura 3 Indicador Calidad del empleo	27
Figura 4 Indicador Calidad del empleo	28
Figura 5 Indicador bonificaciones extra	29
Figura 6 Indicador Bonificaciones Extra.....	30
Figura 7 Indicador Bonificaciones Extra.....	31
Figura 8 Indicador Salario	32
Figura 9 Indicador: Salario	33
Figura 10 Indicador: Salario	34
Figura 11 Indicador: Salario	35
Figura 12 Indicador: Salario	36
Figura 13 Indicador: continuidad laboral	37
Figura 14 Indicador: continuidad laboral	38
Figura 15 Indicador: continuidad laboral	39
Figura 16 Indicador: continuidad laboral	40
Figura 17 Indicador: cierre de fronteras	41
Figura 18 Indicador: cierre de fronteras	42
Figura 19 Indicador: cierre de fronteras	44
Figura 20 Indicador: Decretos de emergencia.....	45
Figura 21 Indicador: Decretos de emergencia.....	46
Figura 22 Indicador: Decretos de emergencia.....	47
Figura 23 Indicador: Decretos de emergencia.....	48
Figura 24 Indicador: Inmovilización obligatoria.....	49



Figura 25 Indicador: Inmovilización obligatoria.....	50
Figura 26 Indicador: Beneficios sociales.....	51
Figura 27 Indicador: Beneficios sociales.....	52
Figura 28 Indicador: Beneficios sociales.....	53
Figura 29 Indicador: Beneficios sociales.....	54
Figura 30 Indicador: Beneficios sociales.....	55
Figura 31 Indicador: Beneficios sociales.....	56
Figura 32 Indicador: Beneficios sociales.....	57
Figura 33 Indicador: Beneficios sociales.....	58
Figura 34 Indicador: Beneficios sociales.....	59



RESUMEN

En diciembre del 2019 se produce el brote epidémico del COVID-19 en la provincia de Wuhan en China, inicio que llevó al mundo entero a un contagio masivo convirtiéndose la enfermedad en una pandemia, que nos mantuvo en cuarentena por casi 8 meses en el Perú, a consecuencia del mismo el estado procedió a decretar el estado de emergencia en nuestro país, mismo que actualmente sigue vigente, debido al mismo solo se permitió en un inicio el funcionamiento de locales que brindarían servicios de primera necesidad, no estando dentro de los mismos, nuestro sector el turismo, lo que llevo a la paralización de nuestras operaciones, cierre de locales, y demás, no fue la excepción el Hotel Royal Inka II by Xima quienes son pilar de este proyecto de investigación, a raíz del cierre y parálisis de sus operaciones se tuvo que poner a los trabajadores en suspensión perfecta, una disposición del gobierno para no afectar el ámbito laboral de los peruanos. Sin embargo, en muchos casos, los contratos caducaron e inevitablemente se vieron sin trabajo alguno y con problemas económicos que solventar

La investigación tiene como objetivo principal determinar los efectos del COVID-19 en la economía de los trabajadores del Hotel Royal Inka II by Xima de la ciudad del Cusco, así mismo en la metodología de la investigación, el presente trabajo tiene un alcance descriptivo, un diseño no experimental, además de ello se realizó las encuestas a todos los trabajadores del Hotel Royal Inka II by Xima.

El estudio concluye en que la COVID-19 trajo efectos económica y laboralmente a los trabajadores del hotel, ya que según los resultados de nuestras encuestas el 55% indicó que el cierre de fronteras afectó rápidamente su desempeño en la empresa, llevándonos así al 95% que indicaron haber necesitado el retiro de sus fondos de retiro además de la retribución por tiempo trabajado, podemos observar que en definitiva se vio afectada la economía de los trabajadores quienes como muchos de nosotros no medimos las repercusiones de atravesar una pandemia.

Palabras clave: Efectos, economía del trabajador, COVID-19.



ABSTRACT

In December of 2019, COVID-19 epidemic outbreak had occurred in Wuham, China, this is the starter point for a massive spreading of the virus, the coronavirus pandemic had taken us in Perú on an 8 month quarantine. As a consequence of the virus, the government has established an emergency period in the country for all the time that takes top us under control the disease. Only some shops have been keeping open during the beginning of the emergency period, the basics products shop was the elected, excluding the tourism activity. This decision had made that many places have closed, and the Hotel Royal Inka II by Xima was not the exception. Because of the emergency shutdown of the business, coworkers were on “suspension perfecta” of payments. However, we can see many cases where contract ends, and workpeople are jobless and with economics problems.

The research has as principal objective establish the COVID-19 effects in the economy of the labors of Hotel Royal Inka II by Xima from the Cusco city, likewise, the research methodology has descriptive scope, a non-experimental design, and also, we made surveys to all the hotel staff.

The study concludes that the COVID-19 bring different economic effects on the employees, according to the surveys 55% says that the frontier shutdown quickly affected the performance in the hotel, further it shows that 95% used the retirement fund, that is why we conclude that employees economy was affected without any precedent.

Key words; effects, employee economy, COVID-19



CAPITULO I INTRODUCCION

1.1. Planteamiento del problema

El turismo es considerada una de las actividades más importantes a nivel mundial ya que mueve la economía de diferentes naciones gracias a su desarrollo y práctica, el Perú no es la excepción, dentro de nuestro país contamos con una maravilla mundial llamada Machupicchu que es la bandera de presentación en la difusión de esta actividad, así como este atractivo tenemos cientos de propuestas turísticas en los diferentes departamentos de nuestro territorio, los cuales gracias al turismo han podido crecer, generar puestos de trabajo y mejorar la economía de sus familias, sin embargo jamás se tuvo prevista la presencia de una pandemia.

Un 31 de Diciembre del 2019 se hace de conocimiento de la OMS (Organización Mundial de la Salud) el primer caso de Coronavirus o COVID-19 en Wuhan, China, para este entonces no se tenía información exacta de los daños que este virus podría desencadenar en el futuro, es así que el 13 de Enero del año 2020 se registra el primer caso en Tailandia a su vez 9 días después se confirma que este virus puede ser transmitido entre seres humanos, a lo largo de estos meses la propagación ha sido a tal magnitud que se le ha denominado Pandemia, afectando a 115 países alrededor del mundo. (Salud, 2020)

Los países que presentaron mayores cifras de contagio fueron Estados Unidos con más de 14 millones contagiados de los cuales resultaron fallecidos 283 mil, el gobierno de Donald Trump es el primer país con mayor cantidad de contagios en el mundo, la cual inicio con la detección del primer caso el 21 de enero del 2020, con un hombre de aproximadamente 30 años que había viajado recientemente a China. Así mismo el siguiente país afectado en grandes proporciones fue España, donde se extendió casi en la totalidad de su territorio, el primer caso confirmado fue el 31 de enero del 2020 en la Isla de la Gomera, actualmente cuentan con más de 1 millón casos



confirmados con 46 mil fallecidos. En Latinoamérica, México inicio el contagio el 27 de febrero del 2020 actualmente tienen más de 1 millón casos de infectados con 110 mil fallecidos. (Hopkins, 2020).

En el Perú actualmente contamos con más de 973 mil casos confirmados, 36 mil fallecidos y alrededor de 908 mil personas recuperadas, Así mismo en el Cusco se tienen más de 24 mil casos confirmados, 504 fallecidos. (Minsa, 2020).

En nuestro país frente a la magnitud de casos registrados y consecuencias mortales que genera este virus, ha puesto al gobierno actual en una situación de constantes tomas de decisiones para salvaguardar a la nación, es así como el presidente Martín Vizcarra Cornejo, mediante el decreto supremo N° 044-2020-PCM informa el 15 de marzo un estado de emergencia seguido de una cuarentena que comenzaría a las 00:00 horas del día 16 de marzo culminando posiblemente el 30 de junio a las 00:00 horas.

Esta medida si bien es cierto con fines de salvaguardar la salud de la nación trajo consigo el parálisis de toda actividad en el país que no fuese considerada de primera necesidad para los ciudadanos, dejando operativos únicamente a bancos, mercados, hospitales, clínicas y boticas a nivel nacional para garantizar el abastecimiento de alimentación y economía durante este proceso de cuarentena, así mismo los únicos alojamientos que debiesen encontrarse operativos serían aquellos que albergasen turistas con posibles casos de COVID-19 y casos confirmados, para que pudiesen acatar la cuarentena, otra de las medidas tomadas en este estado de emergencia fue el cierre de nuestras fronteras en su totalidad, dándoles a los turistas 24 horas para poder salir del país, así mismo a fin de garantizar las medidas se tendría la intervención de la Policía Nacional del Perú y las Fuerzas Armadas.

Como siguiente medida conforme fue avanzando el virus en nuestro país, el estado dispuso el siguiente decreto de urgencia N°038-2020 (Suspensión perfecta) el cual busca disminuir los efectos económicos a trabajadores y empleadores del sector privado y preservar los empleos de los mencionados trabajadores; se menciona que en caso de que las labores no puedan ser realizadas de manera virtual por el trabajador se le aplicara la licencia con goce de haber, sin embargo en caso no sea esta posible se puede optar por la suspensión perfecta de labores; haciendo referencia en esta última



se recalca que debe ser tomada como último recurso debiendo ser debidamente justificada.

Frente a las decisiones tomadas, toda actividad turística quedaba paralizada sin una fecha de retorno. Teniendo el Cusco como sustento económico esta importante actividad se vio duramente afectada y junto con ella todos los que somos parte de este sector, el turismo siempre fue un importante sustento económico de la ciudad imperial del Cusco, directa o indirectamente muchas familias, empresas y demás tuvieron un crecimiento exitoso gracias a esta actividad.

Según (Turismo O. M., 2020), El sector turístico podría disminuir este año hasta en un 80% en comparación a las cifras del 2019, ya que se trataría de la peor crisis que ha enfrentado el turismo internacional en los últimos 100 años, así mismo un total de 100 millones de empleos se podrían perder en todo el mundo debido al cierre de fronteras por el Covid-19, se estima que 60 millones de turistas no viajaran este año, para los expertos en la OMS, América Latina tendría la recuperación más lenta frente a Asia y Europa.

La ciudad del Cusco al ser potencialmente turística y con una visión de negocio fortalecida se escoge para realizar la construcción del Hotel Royal Inka II by XIMA la cual se encuentra Ubicado en la Calle Santa Teresa, 335, Cusco, cuenta con una categorización de 3 estrellas, dicho hotel vino manteniendo una administración estable que a lo largo de los años realizo diferentes modificaciones y adaptaciones arquitectónicas para ir acomodándose a los cambios de reglamentación exigidas, cuenta con 45 habitaciones y un total de 20 trabajadores entre todas las áreas.

Dentro del Hotel Royal Inka II by XIMA, se recepcionó diariamente un sin fin de turistas de todas partes del mundo, quienes buscaban satisfacer distintas necesidades de recreación y demás de acuerdo a su condición y motivo de viaje, el mismo que nos llevó por años a observar el crecimiento de nuestra ciudad en turismo y la importancia de mantener los estándares de la empresa mediante sus colaboradores.

Actualmente la situación que atravesamos como país llevo al hotel a una incertidumbre ya que todos sus huéspedes tuvieron que regresar de inmediato a sus países, así mismo se vieron canceladas las reservas que ya se tenían para los próximos



meses del año, llegando así a tomar la decisión de cerrar el alojamiento, como consecuencia tener a sus trabajadores con un futuro incierto económicamente.

De acuerdo a los decretos brindados por el gobierno, el Hotel Royal Inka II by Xima no estará operando desde el 16 de marzo hasta nuevo aviso, así mismo se estaría viendo totalmente afectada la economía de los trabajadores, ya que no estarían percibiendo un sueldo durante este tiempo, el acuerdo al que llegó el alojamiento con sus trabajadores sería licencia sin goce de haber desde el 1ro de abril hasta el 30 de junio, dejándoles sin un sustento económico y sin poder aminorar sus responsabilidades en sus hogares durante todo este tiempo, el turismo es una actividad que viene acompañada por el talento humano, personas que nos brindan servicios, trabajo por el cual reciben una remuneración que les permite solventar sus gastos, así mismo, el personal que trabaja en un hotel de esta categoría lo hace por 8 horas diarias y con un día de descanso a la semana, los turnos que se suelen cubrir son por la mañana, tarde o noche y varían por semanas y por meses, es por esto que el trabajador se dedica enteramente a su labor y depende del salario del mismo.

Existe un problema con el cumplimiento del decreto de urgencia 038-2020 (suspensión perfecta) ya que por tratarse de una emergencia nacional, el estado decreta que la licencia debe ser con goce de haber y en caso se opte por la suspensión perfecta, la empresa debería haber presentado su solicitud al ministerio de trabajo, recibiendo una confirmación en un plazo no mayor a los 30 días hábiles, previamente se debió dar a conocer formalmente a los afectados, debido a esta decisión son los trabajadores los que se ven duramente afectados al no contar con un sustento económico que les ayude a sobrellevar la situación que atravesamos a nivel mundial.

De seguir este problema los trabajadores del Hotel Royal Inka II by Xima, quedarían sin ingreso económico alguno durante la emergencia nacional a causa del COVID-19 y se estaría incumpliendo el decreto de urgencia 038-2020 indicado por el estado peruano.

La presente investigación busca evidenciar los efectos del COVID-19 en la economía de los trabajadores del Hotel Royal Inka II by Xima, uno de los alojamientos más concurridos y céntricos en la ciudad del Cusco, lo mismo que ayudaría a la diferenciación del cuidado e importancia de sus colaboradores, la investigación



también busca proponer una opción que beneficie a la empresa y a los trabajadores para futuros emergencias.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema general

¿Cómo son los efectos del COVID-19 en la economía de los trabajadores del Hotel Royal Inka II by XIMA de la ciudad del Cusco?

1.2.2. Problemas específicos

P.E. 1 ¿En qué estado se encuentra la oferta laboral de los trabajadores del Hotel Royal Inka II by Xima de la ciudad del Cusco?

P.E. 2 ¿De qué manera se vio afectada la demanda laboral de los trabajadores del Hotel Royal Inka II by Xima de la ciudad del Cusco?

P.E. 3 ¿Cuáles son las medidas que tomó el Hotel Royal Inka II by Xima frente a las disposiciones del Estado?

P.E. 4 ¿Cuáles son los beneficios de ley de los trabajadores del Hotel Royal Inka II by Xima de la ciudad del Cusco?

1.3. Justificación de la investigación

1.3.1. Conveniencia

La ciudad del Cusco viene siendo afectada con el COVID -19, esta etapa está siendo difícil para el campo turístico ya que, con el fin de salvaguardar la vida y salud de todas las personas, el estado ha decretado diferentes medidas restrictivas con ello viéndose el Hotel Royal Inka II by Xima en la necesidad de tomar acciones respecto a su funcionamiento viéndose una incertidumbre en la economía de los trabajadores de dicho hotel.

Es por esta razón que la presente investigación busca diagnosticar el efecto económico del COVID -19 en la economía de los trabajadores del Hotel Royal Inka II by Xima frente a las disposiciones dictadas por el gobierno y la situación actual que se atraviesa.



1.3.2. Relevancia social

Ante la actual coyuntura que vivimos hemos sido testigos de las diferentes medidas que se van dando en las distintas empresas, sin embargo no se le está dando la debida atención a las decisiones que toman los empleadores con sus trabajadores ni como estas repercuten en su economía frente a la situación que se atraviesa, es por ello que optamos por realizar un diagnóstico de los efectos del COVID-19 en la economía de los trabajadores del Hotel Royal Inka II by Xima para ayudarles a evidenciar la situación en la que se encuentran así mismo ayudar al Hotel a mejorar e incrementar el valor que le dan a sus trabajadores y las decisiones tomadas frente a los sucesos mencionados.

1.3.3. Implicancias prácticas

Es una alternativa de solución para mejorar las condiciones económicas y laborales que se viven actualmente en el sector turismo frente a una Pandemia, de igual manera poder ayudar a los representantes del Hotel Royal Inka II by Xima a desarrollar mejoras en los beneficios sociales y poder generar mayor estabilidad económica a sus trabajadores.

1.3.4. Valor teórico

Identificar los efectos que trae el COVID-19 en la economía de los trabajadores del hotel Royal Inka II by Xima, generará un antecedente de la estructura económica del turismo y la vulnerabilidad del mismo frente a un estado de emergencia sin precedentes en el país, incluyendo la descripción de los planes de una empresa histórica del sector hotelero ubicado en la capital turística del país y cuál es la importancia del capital humano en dicha actividad.

1.3.5. Utilidad metodológica

Con el presente proyecto se busca brindar información al sector turismo para así poder mejorar la toma de decisiones brindada a sus trabajadores respecto al COVID-19 que no afecten su estabilidad económica. Donde tanto empleador como empleado tengan un nivel de satisfacción adecuado por las acciones tomadas.



1.4. Objetivos de la investigación

1.4.1. Objetivo general

Determinar los efectos del COVID-19 en la economía de los trabajadores del Hotel Royal Inka II by XIMA de la ciudad del Cusco.

1.4.2. Objetivos específicos

O.E. 1 Describir en qué estado se encuentra la oferta laboral de los trabajadores del Hotel Royal Inka II by Xima de la ciudad del Cusco.

O.E. 2 Determinar la manera en que se vio afectada la demanda de los trabajadores del Hotel Royal Inka II by Xima de la ciudad del Cusco.

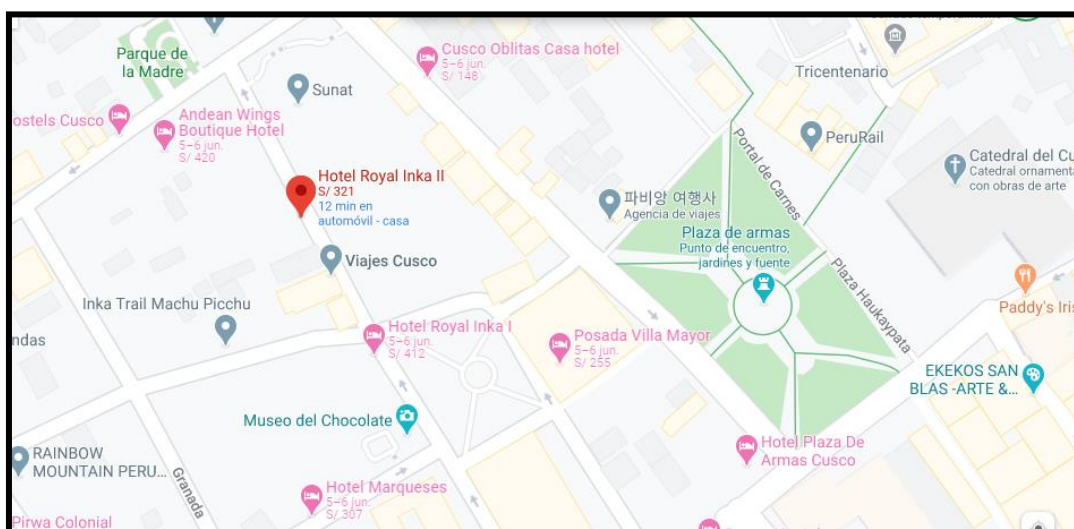
O.E. 3 Especificar cuáles son las medidas que tomó el Hotel Royal Inka II by Xima frente a las disposiciones del Estado.

O.E. 4 Identificar los beneficios de ley de los trabajadores del Hotel Royal Inka II by Xima de la ciudad del Cusco.

1.5. Delimitación de la investigación

1.5.1. Delimitación Espacial

La presente investigación se llevará a cabo en el Hotel Royal Inka II by Xima de la ciudad del Cusco, ubicado en la calle Santa Teresa 335.



Fuente: <https://www.google.com/maps/place/Hotel+Royal+Inka+II/@-13.5167938,-71.9809593,18z/data=!4m8!3m7!1s0x916dd673e7b430ab:0xe9f9be0cde66f58a0!5m2!4m1!1i2!8m2!3d-13.51634!4d-71.98097!5m1!1e2>



1.5.2. Delimitación Temporal

La presente investigación tiene como delimitación el periodo de 3 meses del presente año 2020, abril, mayo y junio.



CAPITULO II MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

2.1.1. Antecedentes Internacionales

Título : “Desempleo: estudio longitudinal de sus efectos en el trabajador y la familia”
Autor : Juan Manuel Núñez Caballero
Universidad: Universidad de Granada.
País : España.
Año : 2015

Llego a las siguientes **conclusiones**:

El investigador llega a la conclusión que por la situación económica de España desde la crisis financiera del 2008 el desempleo en España se incrementó de una manera comparable solo con la Gran Depresión, las cifras de desempleo afectan de manera directa o indirecta la unidad familiar tomando como eje central dicha crisis en España ponen en evidencia como las condiciones de las crisis influyen en las oportunidades laborales, ingresos y estabilidad económica que generan estrés en la convivencia familiar.

Aporte:

En la presente investigación se pretende realizar una descripción del fenómeno en la actividad turística como es el hotelería en un punto específico como el hotel Royal Inka II para poder medir el impacto en la economía de los trabajadores luego de una suspensión del empleo por una condición de emergencia sanitaria a nivel global.



2.1.2. Antecedentes nacionales

Título : “Relación entre el nivel de satisfacción laboral y el nivel de productividad de los colaboradores de la empresa Chimú Agropecuaria S.A del distrito de Trujillo-2014”

Autor : Alva Zapata José Luis Y Juárez Morales Junior Alexander

Institución : Universidad Privada Antenor Orrego - Trujillo

País : Perú

Año : 2014

Llego a las siguientes **conclusiones**:

Los investigadores llegaron a una relación directa media entre la satisfacción con la productividad de la empresa, los trabajadores señalaron que prefieren una remuneración monetaria por encima de una compensación por tiempo; sin embargo, son los mismos trabajadores que señalan tanto factores externos como internos para una mejor productividad de la empresa y no solo de la satisfacción que ellos reciben en el entorno laboral.

Aporte:

Nosotras proponemos adicionar en este campo sobre la satisfacción de los trabajadores sobre las medidas tomadas por la empresa respecto a la crisis y describir o efectos causados en su economía como resultado de las mismas.

2.2. Bases legales

2.2.1. Bases legales a nivel internacional

- Las normas de la OIT y el COVID-19 (coronavirus) – Organización Internacional de Trabajo, (marzo, 2020).

Documento emitido por la Organización Internacional del Trabajo con respuestas a las dudas frecuentes que pueden surgir por el brote de la enfermedad relacionadas con las normas de trabajo internacional. Este documento no contiene de manera detallada la forma jurídica de soporte para las naciones. Sin embargo, están normas pretenden especificar y priorizar la seguridad en los empleos y la seguridad social sin vulnerar la estabilidad



laboral y la economía de los países. A su vez es un apoyo al boletín de sugerencias que la OIT emitió para todos los países que facilita un análisis general de las acciones para mantener y asegurar el empleo frente a la pandemia del COVID-19.

- La Constitución de la OMS fue adoptada por la Conferencia Sanitaria Internacional. Organización Mundial de la Salud (Julio, 1946).

Este documento fue elaborado con Perú como país fundador en 1946 y publicado y entrando en vigencia desde 1948, en dicho documento se prioriza la felicidad y bienestar de los pueblos suscritos. Entre las principales consideraciones se tiene el rol fundamental que tiene los gobiernos en procurar la salud de sus ciudadanos, prevenir, actuar y procurara las enfermedades epidémicas y demás. Así mismo dicta directrices y comités para los derechos laborales y de salud, creando de esta manera un informe anual de todas las naciones miembro.

2.2.2. Bases legales a nivel nacional

- Ley General Del Trabajo.
- Decreto Supremo que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19- N° 044-2020-PCM.
- Decreto de urgencia que establece medidas complementarias para mitigar los efectos económicos causados a los trabajadores y empleadores ante el COVID -19 y otras medidas - N° 038-2020
- El programa “Reactiva Perú” para asegurar la continuidad en la cadena de pagos ante el impacto del COVID -19 - N° 1455.
- Decreto de urgencia que establece medidas complementarias para reducir el impacto en la economía nacional, del aislamiento e inmovilización social obligatorio dispuesto en la declaratoria de estado de emergencia nacional, así como para reforzar sistemas de prevención y respuesta sanitaria, como consecuencia del COVID -19 - N° 035-2020



- Aprueban el Reglamento Operativo del Fondo de Apoyo Empresarial a la MYPE (FAE-MYPE) - N° 124-2020-EF/15.
- Dictan medidas extraordinarias en materia económica y financiera para la adquisición de pruebas de diagnóstico para la prevención y control del COVID -19 - N° 028-2020

2.3. Bases teóricas

2.3.1. Teoría del turismo

“Es una movilización temporal hacia un destino lejos del hogar y del lugar de trabajo habituales, las actividades realizadas durante la estancia y las facilidades para satisfacer las necesidades turísticas.” (Wall, 1982). La epistemología sugerida para este término es amplia y variada, propuesta y evaluada bajo varios sistemas de estudio iniciando desde distintos puntos de vista; oferta, demanda, planta turística, estructura social, estructura industrial, etc. Dentro de todos estos conceptos y sistemas todos refieren al turismo como desplazamiento del lugar de origen o motivo de la estancia. Dentro de los diversos estudios cabe resaltar los distintos enfoques de estudio que generan un amplio espectro de estudio con definiciones que varían debido al punto de estudio y generan una interrelación de elementos.

El turismo ha sido la base de estudio desde los primeros movimientos estacionales motivados por el ocio y el placer, lo que conllevó un estudio económico de cómo estas actividades dinamizaban pequeños núcleos sociales, es así como empresarios e inversionistas iniciaron negocios basados únicamente en esta actividad creando plantas turísticas en los principales lugares de interés. En la actualidad, el turismo es una actividad socioeconómica dirigida a la activación y sostén económico de las sociedades receptoras, generando una convergencia de culturas e identidades.

“El turismo es el concepto que comprende todos los procesos, especialmente los económicos, que se manifiestan en la afluencia, permanencia y regreso del turista hacia, en, y fuera de un determinado municipio, estado o país”. (Zu, 1911).



Uno de los enfoques mejor utilizados y de más importancia son los estudios económicos sobre el turismo y como dicha actividad genera un flujo económico constante para el país receptor y emisor, ya sea las personas que se movilizan y tienen el poder adquisitivo para destinar un presupuesto al ocio y diversión, así como el destino receptor que genera actividades y mantiene una planta turística adecuada para los turistas. Son dichos movimientos estacionales lo que hacen al turismo una actividad compleja y completa como objeto de estudio durante diferentes épocas y con mayor diversidad de motivos de viaje.

2.3.2. El marco del trabajador en el Perú

Los datos del INEI, “en los últimos 5 años han sido favorables para el crecimiento de la economía peruana el año 2018 se computo la mayor cantidad de personas con empleo formal, de igual manera el trabajo informal en el Perú también se incrementó” (INEI, 2019). El Perú ha sido referente en la región por el crecimiento económico que ha tenido en la última década, también por ser el país que ha pagado de mejor manera su deuda externa y haberla reducido hasta quedar como el segundo país con menor deuda en la región después de Uruguay.

2.3.3. La economía

La economía se encuentra dentro de las ciencias sociales, dado que estudia el comportamiento de las personas dentro de un espacio establecido como mercado mientras se realizan intercambios de servicios y productos. Para Carl Marx, “la economía es la disciplina científica que analiza las relaciones de producción que se dan en el seno de la sociedad. Basándose en el materialismo histórico” (Marx, 1867). Marx estudia la relación valor-trabajo dando espacio a un análisis donde el valor tiene su objetivo primordial la cantidad de trabajo necesario para alcanzar un bien.

La economía tiene distintas escuelas y enfoque de pensamiento para ser estudiada es por esta razón que tiene diferentes conceptos dependiendo del enfoque y el lugar al que vaya a ser aplicado; en esta investigación se verá la economía desde un punto de vista laboral y como son los efectos de esta



economía laboral la que influye en el desarrollo de las labores y la supervivencia de los trabajadores de un mercado específico.

También definida por Robbins en 1932 como “la ciencia que estudia como los seres humanos satisfacen sus necesidades ilimitadas con recursos escasos que tiene diferentes usos” (Robbins, 1983).

2.3.4. El trabajo

Históricamente el trabajo se describe en la Biblia como un castigo, una actividad que con fatiga realizaras y tomara de la tierra día a día, y el concepto que se tuvo hasta la revolución industrial es la de los griego y como el ocio era solo para hombre libres. Es en la revolución industrial que el trabajo adquiere un nuevo concepto, donde adquiere un concepto socialmente aceptado y no como una forma e subyugación a un dueño.

2.3.5. Economía laboral neoclásica

En el enfoque de la escuela neoclásica, la economía laboral centra su estudio en el mercado de trabajo. Parten del funcionamiento de un mercado análogo al utilizado para los mercados en general, en el que existe una oferta y una demanda de cuya interacción saldrá un determinado precio y una determinada cantidad objeto de transacción. “El precio en este caso es el salario y la cantidad el número de trabajadores empleados o la cantidad de horas trabajadas. Como conclusión principal de este enfoque tenemos que: partiendo de los supuestos comunes de competencia perfecta, el mercado de trabajo tenderá a una situación de salario y empleo de equilibrio. Este salario corresponderá a la productividad marginal del trabajo y el nivel de empleo será aquel en el cual todos quienes deseen trabajar al salario vigente en el mercado lo hagan. El desempleo involuntario será entonces desempleo friccional de baja cuantía y de muy corta duración.” (Cahuc, 2014)

2.3.6. El empleo

“Es una plaza de producción en un sector del mercado, el banco mundial relación la pobreza con la baja generación de empleos por las sociedades, dado que no es un indicador fijo para medir la pobreza” (Mundial,



2018). En este entender el banco mundial genero planes de apoyo para países con una alta tasa de desempleo y así ver la relación que tienen con la pobreza y los niveles de producción de sus productos directos en cada sociedad.

Para la economía laboral neoclásica se entiende el empleo como uno de los factores para lograr el equilibrio de producción junto con el salario. Cuanto más alto sea el salario más personas postularan al trabajo y tendrá mayor productividad, mientras que un salario es bajo su nivel de trabajadores será menor y el proceso de producción será más lento. Lo gastos diferenciados de la economía neoclásica son los invertido en la captación de los colaboradores para el producto final, como son la captación, selección y capacitación del trabajador para el puesto de trabajo.

2.3.7. El desempleo

El concepto de desempleo inicia a finales del siglo XIX. el gobierno de los EEUU aprueba leyes de reforma economica iniciando asi algunas leyes y programas de lucha contra el desempleo. (M, 2005).

2.3.8. Pandemia por COVID- 19

“Los coronavirus son una extensa familia de virus que pueden causar enfermedades tanto en animales como en humanos. En los humanos, se sabe que varios coronavirus causan infecciones respiratorias que pueden ir desde el resfriado común hasta enfermedades más graves como el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS) y el síndrome respiratorio agudo severo (SRAS)” (OMS, 2020). El actual brote pandemico que estamos afrontando se debe al ya nombrado por a OMS el Covid-19.

“La COVID-19 es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente. Tanto este nuevo virus como la enfermedad que provoca eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019. Actualmente la COVID-19 es una pandemia que afecta a muchos países de todo el mundo.” (OMS, 2020).

“Se llama pandemia a la propagación mundial de una nueva enfermedad”. (OMS, 2020). La pandemia se denomina de esta manera de



cuando al nivel geográfico que haya alcanzado una enfermedad, las mayores pandemias registradas son las gripales, que tiene un método de contagio fácil ya sea por aire o contacto físico.

La pandemia detectada en febrero del 2020 ha sido generada por un virus de la familia de los coronavirus que viven en humanos y animales de manera indistinta, ya confirmado el origen animal del virus no se sabe mucho más de esto que es una mutación de virus animal a los humanos. La enfermedad no tiene vacuna y cuanto más avanza más se sabe sobre las características infecciosas y cuáles son las poblaciones de riesgo dado que aun no se tiene información exacta sobre las poblaciones de riesgo ni todos los métodos de contagio las naciones han tomado el aislamiento como la mejor manera de disuadir los altos niveles de contagio, cerrando fronteras y reduciendo los procesos productivos a los básicos de alimentación y salud.

2.4. Marco conceptual

2.4.1. Estado de emergencia

Durante este llamado régimen de excepción, el gobierno hace la función de hacer una reserva del poder de restringir o suspender el ejercicio de algunos derechos ciudadanos en virtud de la defensa o seguridad nacional. Los derechos restringidos pueden ser los relativos a la libertad y seguridad personales, la inviolabilidad de domicilio y la libertad de reunión y de tránsito; en los sistemas democráticos, la Constitución prevé un papel del Parlamento en su convocatoria y en su conclusión. (Giampiero Buonomo, 2005).

En Perú dicho régimen de excepción puede ser declarado en su totalidad del territorio nacional o un sector, únicamente por el presidente de la República con acuerdo del consejo de ministros y con cargo de notificación al Congreso de la República; durante este estado se puede restringir el derecho a libre tránsito, a libertad de reunión, inmovilización del domicilio; dependiendo de la situación de la emergencia. En el caso de la pandemia del COVID-19, el estado peruano asumió el estado de emergencia para poder instaurar las medidas de prevención y propagación del virus, declarando el estado de emergencia por decreto supremo N° 044-2020-PCM.



2.4.2. Beneficios sociales

Los beneficios sociales son remuneraciones que deben estar incluidas como beneficios legales establecidos en la ley del trabajo, donde se le exige al empleador pagar, son la clase beneficios que aseguran al trabajador un sistema de salud, un sistema de pensiones de retiro y también el pago de CTS (compensación por tiempo de servicios) pago de vacaciones truncadas y dependiendo del régimen tributario de la empresa el pago de utilidades y bonificación a fin de año.

2.4.3. Beneficios de la empresa

Son los beneficios extras al salario que la empresa ofrece para mejorar la calidad de vida del trabajador, como parte del pago por su trabajo. Los beneficios de estos beneficios brindados por la empresa son fidelización del trabajador, satisfacción, motivación y compromiso con la empresa. Pueden ser bono en transporte, alimentación incluida, guardería, canasta de víveres, bonificaciones por tiempo.

Los beneficios extra considerados para esta especificación es la denominación que se le da a la ganancia percibida por la empresa respecto a el impuesto por “recargo de servicio” especificado en la ley de empresas turísticas, que permite a las empresas del rubro cobrar hasta un 13% de la tarifa neta cuando se realiza alguna actividad de servicio.

2.4.4. Costo de vida

Es el valor del costo de bienes y servicios que las familias utilizan para obtener un nivel de satisfacción diaria. Para la medición del costo de vida es bastante subjetivo ya que dependiendo de país los factores a evaluar son diferentes, la mayoría coincide en medir servicios básicos (agua, luz, desagüe, limpieza pública), y un mínimo de producción per cápita.

2.4.5. Salario

Cantidad de dinero con que se retribuye a los trabajadores por cuenta ajena (Real Academia de la Lengua Española, 2019). Este monto es acordado



entre el empleador y el empleado en un contrato al inicio de sus funciones, especificando cuanto será la retribución por los servicios, ya sea tiempo completo, parcial o por una determinada actividad.

2.5. Definición de términos básicos

Según (Campbell, 2007):

2.5.1. Economía laboral

“La economía laboral contemporánea utiliza las teorías de la elección para analizar y predecir la conducta de los participantes en el mercado del trabajo y las consecuencias económicas de las actividades que se realizan en él.” (Campbell, 2007)

2.5.2. Microeconomía

“Se centra la atención en los determinantes de la oferta y la demanda de trabajo y en la forma en que la interacción de la oferta y la demanda determina los salarios y el empleo en los distintos mercados de trabajo.” (Campbell, 2007)

2.5.3. Macroeconomía

“Parte del estudio de los aspectos agregados y, en particular, en la distribución de las ganancias, productividad del trabajo y el nivel general de empleo sustentado por el Estado.” (Campbell, 2007)

2.5.4. Oferta de mercado

“Cantidad de bienes y servicios que posee un vendedor para vender a un precio y en un momento determinado.” (Campbell, 2007)

2.5.5. Demanda de mercado

“El trabajo se demanda por su contribución, su productividad, y la creación de bienes y servicios.” (Campbell, 2007)

2.5.6. Calidad de empleo



“El estatus social del trabajador, conjunto de características que determinan la capacidad del empleo de satisfacer ciertas necesidades comúnmente aceptadas.”
(Campbell, 2007)

2.5.7. Bonificaciones del empleo

“Son retribuciones adicionales al salario obligatorio, pueden ser capacitaciones en funciones, seguridad calidad en el trabajo; también pueden ser canastas de víveres, o equitación complementaria a la requerida en el puesto de trabajo.” (Campbell, 2007)

2.5.8. Salario

“Cantidad de dinero determinada por la variación de la oferta y la demanda del empleo, bajo las leyes del país.” (Campbell, 2007)

2.5.9. Continuidad laboral

“Es una condición de estabilidad que garantiza el empleador durante un periodo determinado que sea vigente en el acuerdo inicial. Considerando una línea de carrera que son características básicas de la estabilidad laboral.” Según (Wall, 1982)

2.5.10. Turismo

“Es una movilización temporal hacia un destino lejos del hogar y del lugar de trabajo habituales, las actividades realizadas durante la estancia y las facilidades para satisfacer las necesidades turísticas.” (Campbell, 2007)

2.5.11. Planta turística

“Conjunto de servicios e instituciones que generan flujo directo en el mercado turístico tales como instituciones privadas o públicas.” (Campbell, 2007)

2.5.12. Hotel



“Categoría de una estructura utilizada para el pernocte de los turistas que ofrece alojamiento, alimentación y servicios complementarios.”
(Campbell, 2007)

2.6. Variables

2.6.1. Variable

- Economía de los trabajadores



2.6.2. Operacionalización de variables

Tabla 1 Operacionalización de Variables

Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Sub dimensiones	Indicadores
<p>VARIABLES DE ESTUDIO: Economía de los trabajadores: “la economía laboral contemporánea utiliza las teorías de la elección para analizar y predecir la conducta de los participantes en el mercado del trabajo y las consecuencias económicas de las actividades que se realizan en él.” (Campbell, 2007)</p>	<p>La economía laboral según (Campbell, 2007), considera dos mercados identificados como macroeconomía, y microeconomía debido a ser los lugares donde fluctúan las subdimensiones que dan resultado al análisis de la conducta de la economía laboral tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oferta del mercado • Demanda del mercado • Estado • Beneficios de ley 	<p>D1. Microeconomía: se centra la atención en los determinantes de la oferta y la demanda de trabajo y en la forma en que la interacción de la oferta y la demanda determina los salarios y el empleo en los distintos mercados de trabajo. (Campbell, 2007)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Oferta del mercado: el estatus social del trabajador, su confianza en sí mismo y su independencia pueden depender de la existencia de trabajo. (Campbell, 2007) 	<ul style="list-style-type: none"> • Calidad del empleo • Bonificaciones extra
			<ul style="list-style-type: none"> • Demanda del mercado: el trabajo se demanda por su contribución, su productividad, y la creación de bienes y servicios (Campbell, 2007) 	<ul style="list-style-type: none"> • Salario • Continuidad laboral
		<p>D2. Macroeconomía: parte del estudio de los aspectos agregados y, en particular, en la distribución de las ganancias, productividad del trabajo y el nivel general de empleo sustentado por el Estado. (Campbell, 2007).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estado de emergencia: las características migratorias del Estado determinan el flujo de la oferta y la demanda y son causal directa de las modificaciones del mercado laboral. (Campbell, 2007) 	<ul style="list-style-type: none"> • Cierre de fronteras • Decretos de emergencia • Inmovilización obligatoria
			<ul style="list-style-type: none"> • Beneficios de ley del empleo: El estado determina las condiciones que requiere un empleador y empleado para tener un acuerdo laboral entre ambos. (Campbell, 2007) 	<ul style="list-style-type: none"> • Beneficios sociales (Seguro de salud, CTS, vacaciones, etc.)



CAPITULO III

MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

3.1. Enfoque de la investigación

El enfoque de la investigación correspondiente al presente trabajo es cuantitativo, ya que se realizará el uso de herramientas como las encuestas para llegar a las conclusiones respectivas.

“Los planteamientos cuantitativos se derivan de la literatura y corresponden a una extensa gama de propósitos de investigación, como: describir tendencias y patrones, evaluar variaciones, identificar diferencias, medir resultados y probar teorías.” (Hernández, 2003)

3.2. Diseño de la investigación

El trabajo de investigación es un diseño no experimental porque no se manipularon las variables, es decir, no se propician cambios intencionales en las variables. Solo se observan las situaciones en su contexto natural.

“El diseño de esta investigación es no experimental, ya que al momento de realizar el estudio se comprobará la calidad de servicios y la satisfacción del turista. Observar fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, para después analizarlos” (Hernández, 2003)

3.3. Alcance de la investigación

La investigación tiene un alcance descriptivo, dado que se busca especificar las características, con el fin de medir y recolectar información para poder llegar a un análisis de las variables y poder probar o negar la hipótesis planteada.

“Estudios descriptivos: Busca especificar propiedades y características importantes de cualquier fenómeno que se analice. Describe tendencias de un grupo o población” (Hernández, 2003)



3.4. Población y muestra de la investigación

3.4.1. Población y muestra

La población es el universo total de trabajadores del hotel, dando un total de 20 colaboradores en el Hotel Royal Inka II by XIMA.

3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.5.1. Técnicas

- Encuesta virtual: se realizará la encuesta online o vía telefónica con los trabajadores del Hotel Royal Inka II by XIMA para poder obtener la información requerida por medio de preguntas distribuidas en el mencionado cuestionario.

3.5.2. Instrumentos

- Guía de encuesta: Este instrumento se tuvo que haber elaborado para poder realizar una encuesta objetiva durante la investigación del presente proyecto.

3.6. Procesamiento de datos

- Análisis de documentos legales. Decretos de emergencia.
- Análisis de las encuestas a informantes seleccionados.
- Revisión de los acuerdos entre empleador y empleados.



CAPITULO IV

RESULTADOS DE LA INVESTIGACION

4.1. Presentación y fiabilidad del instrumento aplicado

4.1.1. Presentación del instrumento

Para poder realizar una descripción de los efectos del COVID-19 en la economía de los trabajadores del Hotel Royal Inka II by Xima, se encuestó a 20 trabajadores, donde se desarrollaron 34 ítems distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 2: Presentación del Instrumento

Variable	Dimensión	Indicador	Ítems
Economía de los trabajadores	Oferta de mercado	Calidad de empleo	1-4
		Bonificación extra	5-7
	Demanda de mercado	Salario	8-12
		Continuidad laboral	13-16
	Estado de emergencia	Cierre de fronteras	17-19
		Decretos de emergencia	20-23
		Inmovilización obligatoria	24-25
		Beneficios de ley	Beneficios sociales

Fuente: Elaboración Propia

4.1.2. Fiabilidad del instrumento aplicado

Para determinar el nivel de confiabilidad del cuestionario de utilizo “Índice de consistencia Interna Alfa de Cronbach”, donde se determina que:

- Si el coeficiente Alfa de Cronbach es mayor o igual a 0.8. Entonces, el instrumento es fiable, por lo tanto, las mediciones son estables y consistentes.
- Si el coeficiente Alfa de Cronbach es menor a 0.8. Entonces, el instrumento no es fiable, por lo tanto, las mediciones presentan variabilidad heterogénea. Para obtener el coeficiente de Alfa de Cronbach, se utilizó el software SPSS, cuyo resultado fue el siguiente:

Tabla 3: Estadísticas de fiabilidad



Alfa de Cronbach	N de elementos
,900	34

Como se puede observar se utilizó un valor de 0.900 en el sistema de Alfa Cronbach por lo que los resultados son “fiables” para su procesamiento.

4.2. Resultados de los indicadores de la dimensión Oferta de mercado

4.2.1. Calidad del Empleo

- Indicador calidad del empleo - pregunta 1: El trato de la empresa antes del estado de emergencia fue bueno.

Tabla 4: Indicador Calidad del Empleo

ITEM	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Totalmente de acuerdo	2	9%
De acuerdo	14	64%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	2	9%
En desacuerdo	4	18%
Totalmente en desacuerdo	0	0%
TOTAL	22	100%

Fuente: Elaboración propia

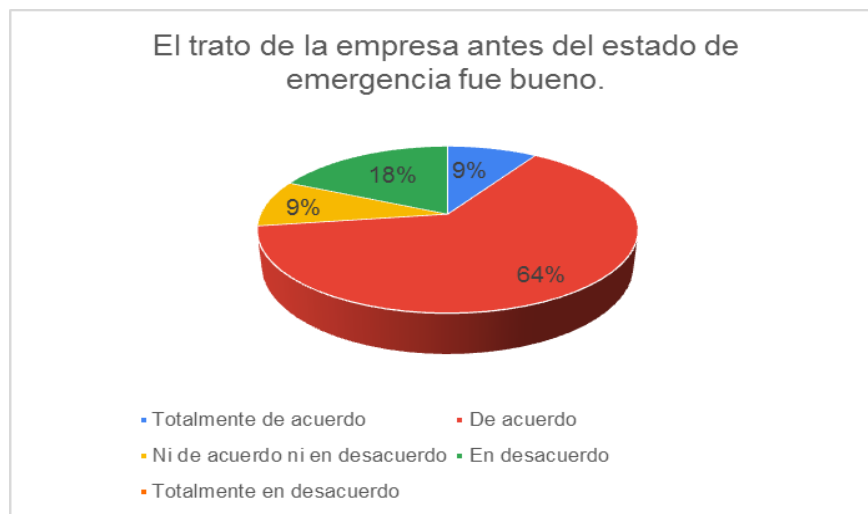


Figura 1 Indicador Calidad del empleo

Interpretación y Análisis de la figura 1

En la tabla 4, figura 1, este indicador refiere el estatus social del trabajador, su confianza en sí mismo y su independencia pueden depender de la existencia de trabajo, por tanto En la figura 1 correspondiente al indicador calidad del empleo de la dimensión oferta de mercado, siendo la interrogante: El trato de la empresa antes del estado de emergencia fue bueno, podemos observar que el



al 9% que no está de acuerdo ni en desacuerdo, el 18% en desacuerdo. Estos datos suponen que el trato de la empresa con los trabajadores fue bueno en el periodo previo al estado de emergencia.

- Indicador calidad del empleo - pregunta 2: El trato de la empresa durante el estado de emergencia fue bueno.

Tabla 5: Indicador Calidad del empleo

ITEM	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Totalmente de acuerdo	1	5%
De acuerdo	7	32%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	9	41%
En desacuerdo	5	23%
Totalmente en desacuerdo	0	0%
TOTAL	22	100%

Fuente: Elaboración propia

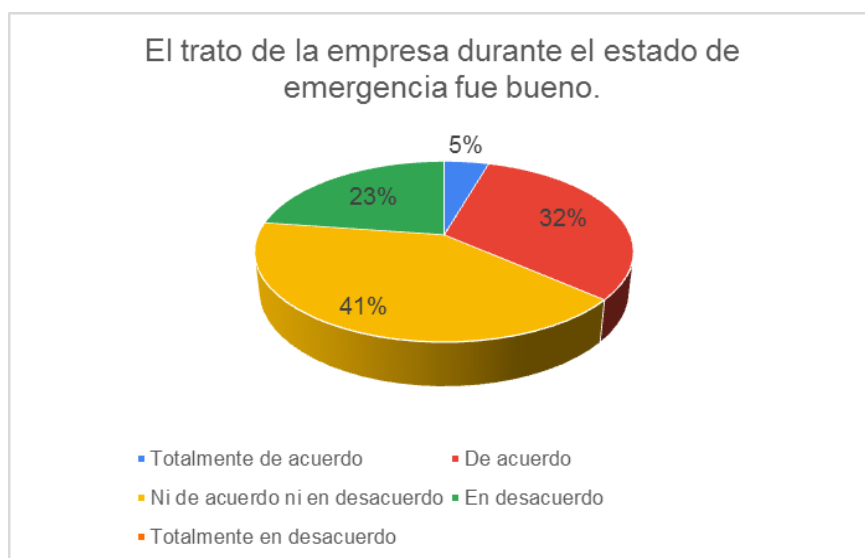


Figura 2
Indicador
Calidad del
empleo

Interpretación y Análisis de la pregunta 2

En la tabla 5, figura 2, Como se vio en el análisis de la pregunta 1 la figura 2 representa al indicador que se refiere al estatus social del trabajador, su independencia y su independencia pueden depender de la existencia de



trabajo. En la figura 2 correspondiente al indicador Calidad del empleo de la dimensión oferta de mercado, siendo la interrogante: El trato de la empresa durante el estado de emergencia fue bueno, podemos observar que el 5% de encuestados están totalmente de acuerdo con el trato de la empresa durante el estado de emergencia, el 32% están de acuerdo, frente al 41% que no está de acuerdo ni en desacuerdo, el 23% en desacuerdo y el 0% totalmente en desacuerdo. Se logra observar que ha cambiado la percepción de los trabajadores respecto al trato de la empresa donde un 41% no están de acuerdo ni en desacuerdo con el enunciado, en contraste con el 64% que pensaban que antes de la emergencia el trato era bueno.

- Indicador calidad del empleo - pregunta 3: La empresa le brindó un ambiente laboral seguro antes del estado de emergencia

Tabla 6: Indicador Calidad del empleo

ITEM	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Totalmente de acuerdo	6	27%
De acuerdo	11	50%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3	14%
En desacuerdo	2	9%
Totalmente en desacuerdo	0	0%
TOTAL	22	100%

Fuente: Elaboración propia

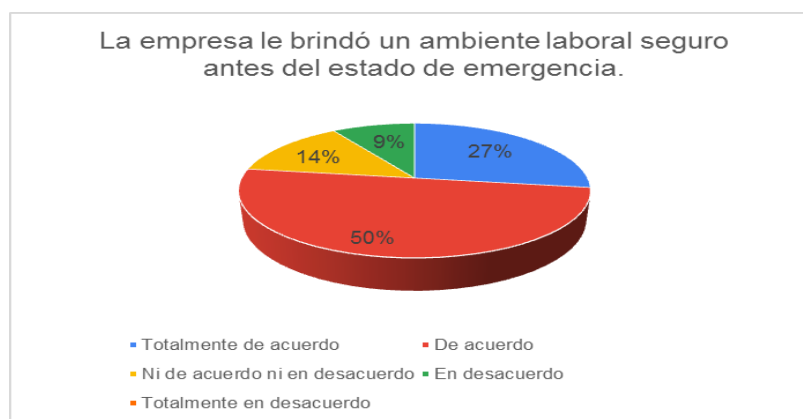


Figura 3 Indicador Calidad del empleo

Interpretación y Análisis de la pregunta 3

En la tabla 6, figura 3 correspondiente al indicador calidad del empleo de la dimensión oferta de mercado, se tiene en cuenta el concepto neoclásico de empleo donde el empleo es una plaza de producción y por tanto cuando hay mayor cantidad de personas que aplican a un puesto genera mayor competencia y la

...ien define las condiciones del trabajador. Siendo la interrogante: La



empresa le brindo un ambiente laboral seguro antes del estado de emergencia, se obtuvo como resultado que el 27% se encuentra totalmente de acuerdo, el 50% está de acuerdo, así mismo el 14% se encuentra ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 9% en desacuerdo, evidenciando que el ambiente laboral en el hotel Royal Inka II antes de la emergencia sanitaria era seguro para los trabajadores.

- Indicador calidad del empleo - pregunta 4 La empresa mantuvo comunicación con usted durante el estado de emergencia

Tabla 7: Indicador Calidad del empleo

ITEM	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Totalmente de acuerdo	0	0%
De acuerdo	15	68%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	7	32%
En desacuerdo	0	0%
Totalmente en desacuerdo	0	0%
TOTAL	22	100%

Fuente: Elaboración propia

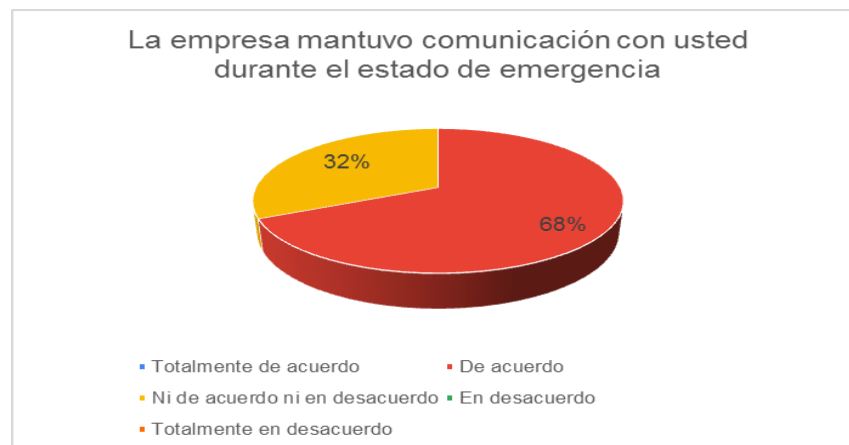


Figura 4 Indicador Calidad del empleo

Interpretación y Análisis de la pregunta 4

En la tabla 7, figura 4, Observando el concepto de la pregunta 3 donde la empresa es quien define las condiciones del trabajo, también abarca la comunicación bilateral entre ambos que inicia con un contrato. En la figura 4 correspondiente al indicador calidad del empleo de la dimensión oferta de mercado, siendo la interrogante: La empresa mantuvo comunicación con usted durante el estado de emergencia, llegamos al siguiente resultado: El 68% está de acuerdo, frente a un 32% que se encuentra ni de acuerdo ni en desacuerdo, se puede observar cómo un 68% del personal considera que la comunicación se mantuvo durante el estado de emergencia..

4.2.2. Bonificaciones Extra

- Indicador bonificaciones extra - pregunta 5: Usted recibía una bonificación extra antes del estado de emergencia.

Tabla 8: Indicador bonificaciones extra

ITEM	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Totalmente de acuerdo	7	32%
De acuerdo	14	64%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	0	0%
En desacuerdo	0	0%
Totalmente en desacuerdo	1	5%
TOTAL	22	100%

Fuente: Elaboración propia

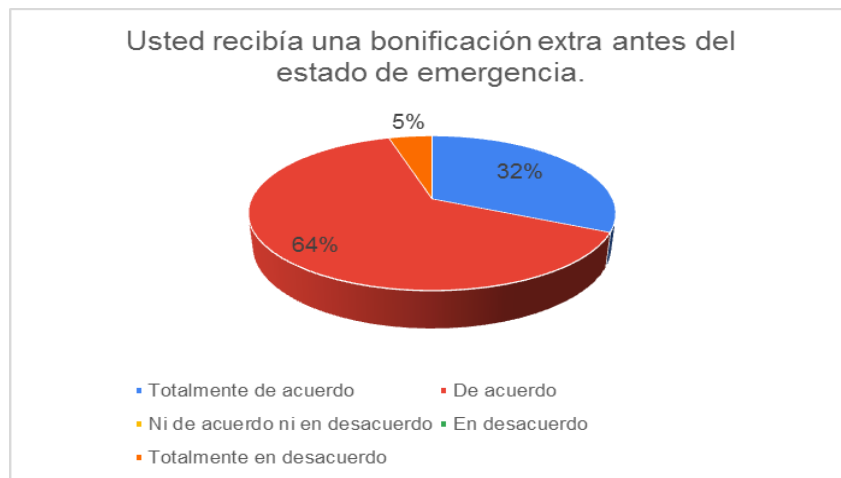


Figura 5 Indicador bonificaciones extra

Interpretación y Análisis pregunta 5

En la tabla 8, figura 5, Esta dimensión hace referencia a los beneficios sociales de la empresa con el trabajador, son remuneraciones que deben estar incluidas como beneficios legales establecidos en la ley del trabajo, donde se le exige al empleador pagar. En la figura 5 correspondiente al indicador calidad del empleo de la dimensión bonificaciones extra se sigue la interrogante: Usted recibía una bonificación extra antes del estado de emergencia, se obtiene: el 32% está totalmente de acuerdo, el 64% está de acuerdo y un 5% totalmente en desacuerdo. Podemos observar mediante los resultados que los trabajadores si recibían las bonificaciones extras correspondientes a sus puestos de trabajo antes de la emergencia sanitaria, mientras que un 5% por ciento consideraba que no recibían este beneficio incluso antes de la emergencia.

- Indicador Bonificaciones Extra - pregunta 6: Usted recibe actualmente alguna bonificación extra de parte de la empresa.

Tabla 9: Indicador Bonificaciones Extra

ITEM	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Totalmente de acuerdo	0	0%
De acuerdo	1	5%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	0	0%
En desacuerdo	9	41%
Totalmente en desacuerdo	12	55%
TOTAL	22	100%

Fuente: Elaboración propia

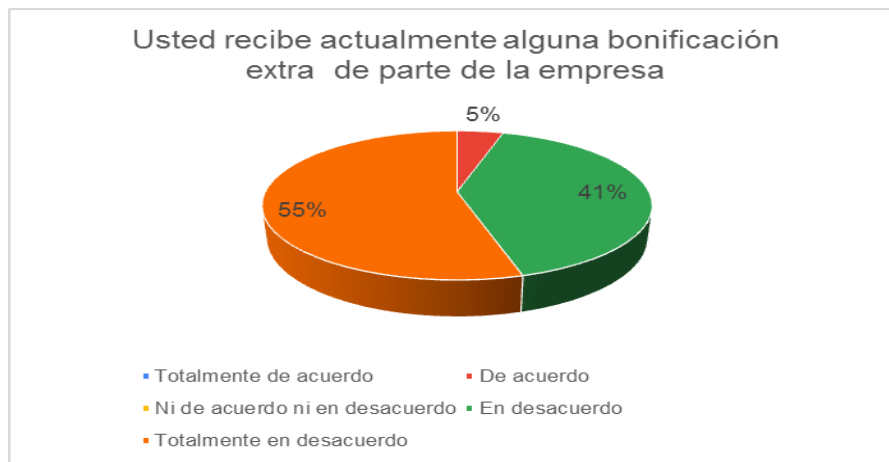


Figura 6 Indicador Bonificaciones Extra

Interpretación y Análisis pregunta 6

En la tabla 9, figura 6, esta pregunta busca identificar la diferencia entre los tiempos antes y durante la emergencia respecto a las bonificaciones extra, son remuneraciones que deben estar incluidas como beneficios legales establecidos en la ley del trabajo, donde se le exige al empleador pagar. En la figura 6 correspondiente al indicador calidad del empleo de la dimensión bonificaciones extra, siendo la interrogante: Usted recibe actualmente alguna bonificación extra de parte de la empresa, podemos ver en los resultados que el 5% está de acuerdo, el 41% está en desacuerdo y finalmente el 55% está totalmente en desacuerdo.

Se puede apreciar con los resultados de la pregunta 5 que Antes del COVID 19, los trabajadores del Hotel Royal Inka II by Xima afirman que recibían una bonificación extra, sin embargo después del mismo con la pregunta 6 de la encuesta podemos apreciar que los trabajadores no reciben bonificación extra alguna, teniendo un desbalance económico en sus ingresos.

- Indicador Bonificaciones Extra - pregunta 7: Usted requirió del uso de las bonificaciones extra durante el estado de emergencia.

Tabla 10: Indicador Bonificaciones Extra



ITEM	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Totalmente de acuerdo	7	32%
De acuerdo	13	59%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	0	0%
En desacuerdo	2	9%
Totalmente en desacuerdo	0	0%
TOTAL	22	100%

Fuente: Elaboración propia

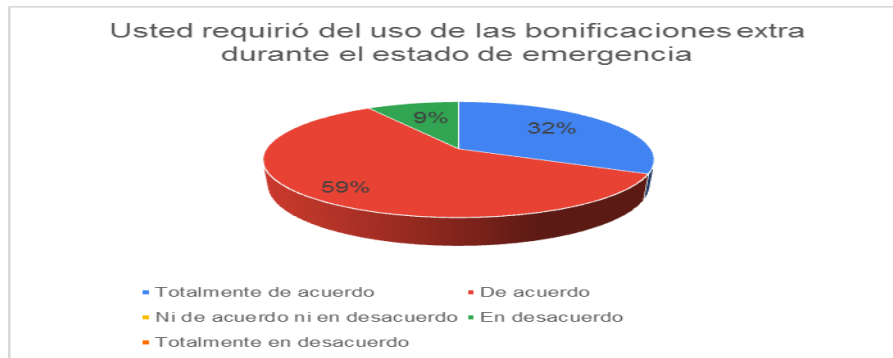


Figura 7 Indicador Bonificaciones Extra

Interpretación y Análisis pregunta 7

En la tabla 10, figura 7, este indicador hace referencia a la necesidad de manejo de la economía familiar y la implicancia que tiene este ingreso extra en los ingresos familiares de los trabajadores. En la figura 7 correspondiente al indicador calidad del empleo de la dimensión bonificaciones extra, siendo la interrogante: Usted requirió del uso de las bonificaciones extra durante el estado de emergencia, llegando así a obtener un 32% que está totalmente de acuerdo, 59% de acuerdo, 9% se encuentra en desacuerdo, lo que nos da a conocer que solo un 9% no hizo uso de estas bonificaciones extra, donde la mayoría de los trabajadores si requirió de esta bonificación en su economía familiar durante el estado de emergencia producido por el Covid-19.

4.3. Resultados de los indicadores de la dimensión demanda de mercado

4.3.1. Salario

- Indicador Salario - pregunta 8: El salario que recibía por parte del Hotel Royal Inka II by Xima cubría sus necesidades económicas

Tabla 11: Indicador Salario

ITEM	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	15	68%
NO	7	32%
TOTAL	22	100%

Elaboración propia



Figura 8 Indicador Salario

Interpretación y Análisis pregunta 8

En la tabla 11, figura 8, este indicador se usa el concepto de “cantidad de dinero con que se retribuye a los trabajadores por cuenta ajena” (Real Academia de la Lengua Española, 2019). En la figura 8 correspondiente al indicador salario, de la dimensión demanda de mercado, siendo la interrogante: El salario que recibía por parte del Hotel Royal Inka II by Xima cubría sus necesidades económicas, podemos ver que el 68% respondió que Si’, mientras que un 32 % indico que No, la mayoría afirma cubrir sus necesidades con el sueldo que recibían de parte del empleador.

- Indicador: Salario pregunta 9: Actualmente el Hotel Royal Inka II by Xima le brinda un salario adecuado para poder cubrir sus necesidades económicas

Tabla 12: Indicador: Salario

ITEM	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	1	5%
NO	21	95%
TOTAL	22	100%

Fuente: Elaboración propia



Actualmente el Hotel Royal Inka II by Xima le brinda un salario adecuado para poder cubrir sus necesidades económicas.

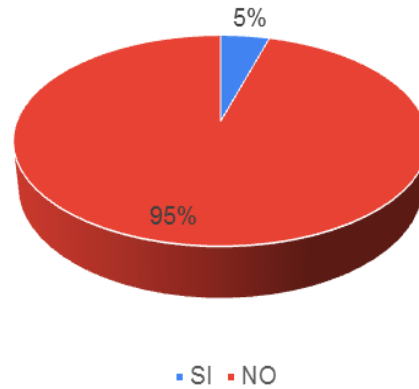


Figura 9 Indicador: Salario



Interpretación y análisis pregunta 9

En la tabla 12, figura 9, este indicador también hace referencia al monto es acordado entre el empleador y el empleado en un contrato al inicio de sus funciones, especificando cuanto será la retribución por los servicios, ya sea tiempo completo, parcial o por una determinada actividad. En la figura 9 correspondiente al indicador salario, de la dimensión demanda de mercado, siendo la interrogante: Actualmente el Hotel Royal Inka II by Xima le brinda un salario adecuado para poder cubrir sus necesidades económicas, tenemos como resultado que un 5% indico que Sí, mientras que un 95% marco que No. Apreciamos que antes del COVID-19 el salario que los trabajadores recibían por parte del empleador cubría sus necesidades, mientras que posterior al COVID-19 los trabajadores mencionan no poder cubrir sus necesidades.

- Indicador: Salario, pregunta 10 ¿Considera usted que el Hotel Royal Inka II by Xima le pagó puntualmente su salario durante el estado de emergencia?

Tabla 13: Indicador: Salario

ITEM	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	15	68%
NO	7	32%
TOTAL	22	100%

Fuente:

Elaboración

propia



Figura 10 Indicador: Salario

Interpretación y análisis pregunta 10

En la tabla 13, figura 10 correspondiente al indicador Salario, de la demanda de mercado, siendo la interrogante: ¿Considera usted que el



Hotel Royal Inka II by Xima le pago puntualmente su salario durante el estado de emergencia?, entendemos por los resultados que un 68% indico que Si mientras un 32% marco No como respuesta, en su mayoría los trabajadores indican haber recibido puntualmente un salario durante el estado de emergencia.

- Indicador: Salario pregunta 11 : ¿Recibe usted un salario actualmente fuera del Hotel Royal Inka II by Xima

Tabla 14: Indicador: Salario

ITEM	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	11	50%
NO	11	50%
TOTAL	22	100%

Fuente: Elaboración propia

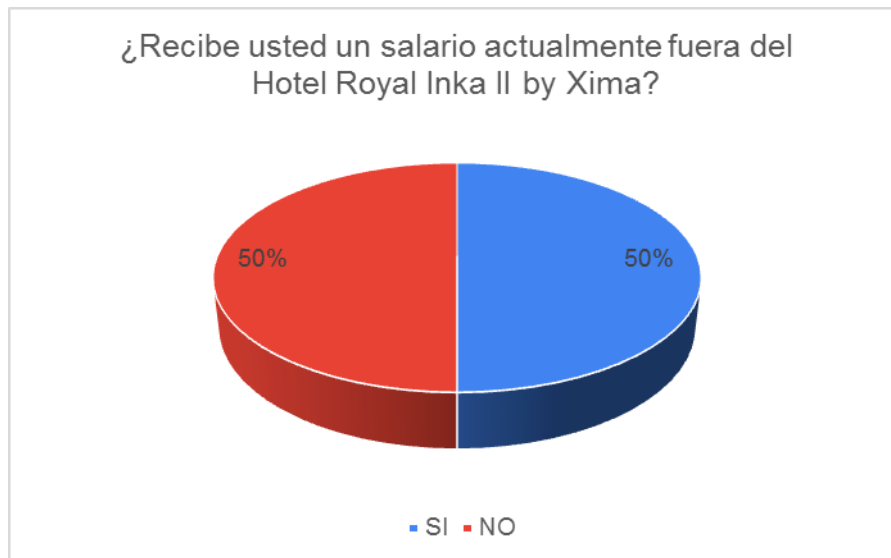


Figura 11 Indicador: Salario

Interpretación y análisis pregunta 11

En la tabla 14, figura 11, este indicador se puede observar que el concepto de salario previo se mantiene donde la figura 11 correspondiente al indicador Salario, de la dimensión demanda de mercado, siendo la interrogante: ¿Recibe usted un salario actualmente fuera del Hotel Royal Inka II by Xima? Podemos apreciar que los trabajadores respondieron en 50% si y 50% no, dándonos a entender como los mitad de los trabajadores contaban con un ingreso adicional al salario que recibían por parte del hotel.

- Indicador: Salario pregunta 12: ¿Usted contaba con un salario adicional antes del estado de emergencia?



Tabla 15: Indicador: Salario

ITEM	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	11	50%
NO	11	50%
TOTAL	22	100%

Fuente: Elaboración propia



Figura 12 Indicador: Salario

Interpretación y análisis pregunta 12

En la tabla 15, figura 12, esta última pregunta del indicador salario correspondiente a la dimensión demanda de mercado, siendo la interrogante: ¿Usted contaba con un salario adicional antes del estado de emergencia?, Llegamos a tener entre las respuestas un 50% que indicó que sí, mientras el otro 50% marco no como respuesta, se evidencia que el escenario de ingresos extra es el mismo que la figura 11 donde se indica de igual manera que la mitad de los trabajadores contaba con un ingreso adicional al del salario del Royal Inka II by Xima.

- Indicador: continuidad laboral pregunta 13: ¿Contaba usted con un contrato formal en el Hotel Royal Inka II by Xima?

Tabla 16: Indicador continuidad laboral

ITEM	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	22	100%
NO	0	0%
TOTAL	22	100%

ón propia



Figura 13 Indicador: continuidad laboral

Interpretación y análisis pregunta 13

En la tabla 16, figura 13, este indicador es necesario saber que “es una condición de estabilidad que garantiza el empleador durante un periodo determinado que sea vigente en el acuerdo inicial. Considerando una línea de carrera que son características básicas de la estabilidad laboral” (Campbell, 2007). En la figura 13 correspondiente al indicador continuidad laboral de la dimensión demanda de mercado, siendo la interrogante: ¿Contaba usted con un contrato formal en el Hotel Royal Inka II by Xima?, la respuesta que los trabajadores marcaron en un 100% es si, por lo que se confirma que los trabajadores contaban con un contrato formal que evidenciaba su relación laboral con el hotel.

- Indicador: continuidad laboral pregunta 14: ¿Usted aún mantiene contrato con el Hotel Royal Inka II by Xima?

Tabla 17: Indicador continuidad laboral

ITEM	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	10	45%
NO	12	55%
TOTAL	22	100%

Fuente: Elaboración propia

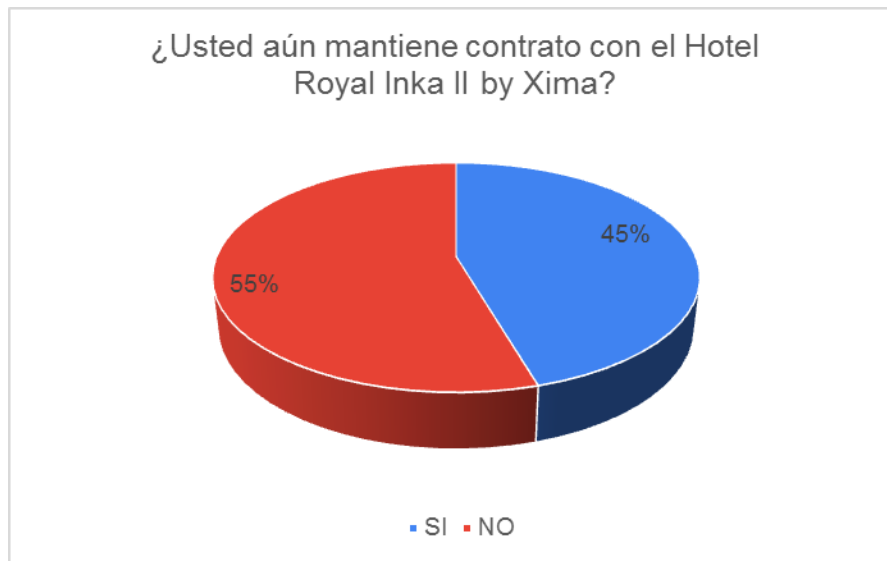


Figura 14 Indicador: continuidad laboral

Interpretación y análisis pregunta 14

En la tabla 17, figura 14, se comparte el mismo concepto que la pregunta predecesora, En la figura 14 correspondiente al indicador continuidad laboral de la dimensión demanda de mercado, siendo La interrogante: ¿Usted aún mantiene contrato con el Hotel Royal Inka II by Xima? Tenemos como respuesta un 45% marco que sí, mientras un 55% indico que no mantiene contrato con la empresa, podemos ver que la reducción del personal fue numerosa, esto corresponde a que la mayoría de los trabajadores tenían contratos indefinidos porque llevan más de 4 años laborando en el establecimiento.

- Indicador: continuidad laboral pregunta 15: ¿Recibió alguna comunicación por parte del empleador sobre su continuidad laboral?

Tabla 18: Indicador continuidad laboral

ITEM	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	21	95%
NO	1	5%
TOTAL	22	100%

Fuente: Elaboración propia

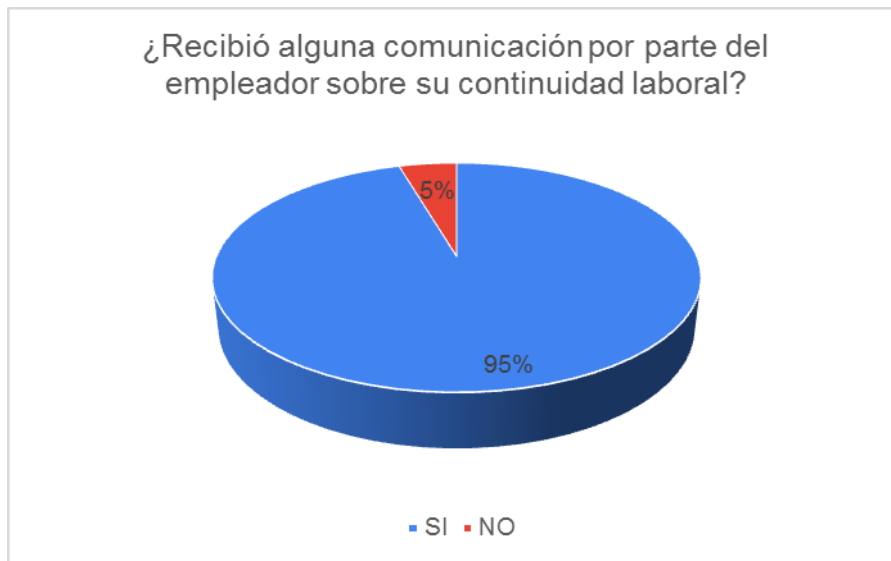


Figura 15 Indicador: continuidad laboral

Interpretación y análisis pregunta 15

Como se puede observar en la tabla 18, figura 15, el indicador continuidad laboral exigió realizar diferentes tipos de preguntas para poder llegar a un consolidado claro de la variable. En la figura 15 correspondiente al indicador continuidad laboral, de la dimensión demanda de mercado, siendo la interrogante: ¿Recibió alguna comunicación por parte del empleador sobre su continuidad laboral?, entre las respuestas tenemos un 95% índice que sí y un 5% marco que no tuvo comunicación de parte de la empresa sobre su continuidad laboral, se brindó la información necesaria a sus trabajadores sobre su situación futura. Esto nos muestra que la empresa no se desvinculo de sus trabajadores o los mantuvo al margen de las decisiones tomadas por la administración durante el estado de emergencia.

- Indicador: continuidad laboral pregunta 16: ¿Cree que la empresa le ofrece continuidad laboral?

Tabla 19: Indicador continuidad laboral

ITEM	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	14	64%
NO	8	36%
TOTAL	22	100%

Fuente: Elaboración propia



Figura 16 Indicador: continuidad laboral

Interpretación y análisis pregunta 16

En la tabla 19, figura 16 correspondiente al indicador continuidad laboral, de la dimensión demanda de mercado, siendo la interrogante ¿Cree que la empresa le ofrece continuidad laboral? Las respuestas obtenidas fueron en un 64% indicaron que sí, mientras un 36% indica que no cree que la empresa le ofrezca continuidad laboral, según muestra la encuesta los trabajadores tienen la confianza de que la empresa les ofrece continuidad laboral a pesar de la pandemia.

4.4. Resultados de los indicadores de la dimensión estado de emergencia

4.4.1. Cierre de fronteras

- Indicador: cierre de fronteras, pregunta 17: Fue efectivo el nivel de respuesta del Hotel Royal Inka by Xima frente al cierre de fronteras

Tabla 20: Indicador: cierre de fronteras

ITEM	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Totalmente de acuerdo	2	9%
De acuerdo	9	41%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	9	41%
En desacuerdo	2	9%
Totalmente en desacuerdo	0	0%
TOTAL	22	100%

Fuente: Elaboración propia

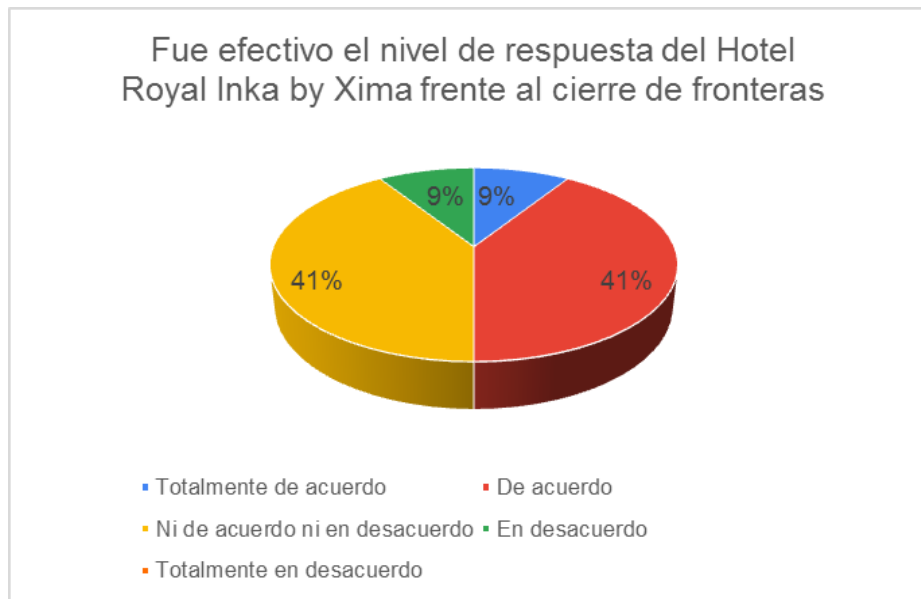


Figura 17 Indicador: cierre de fronteras

Interpretación y análisis pregunta 17

En la tabla 20, figura 17 el indicador de cierre de fronteras hace referencia a una medida tomada por el estado durante la emergencia sanitaria, esta medida se refiere al cierre de fronteras terrestres, aéreas y marítimas cortando de esta manera la movilidad de las personas que deseaban ingresar al país como medida de prevención para la propagación del virus del Covid-19. En la figura 17 correspondiente al indicador cierre de fronteras, de la dimensión estado de emergencia, siendo la interrogante: Fue efectivo el nivel de respuesta del Hotel Royal Inka by Xima frente al cierre de fronteras, se obtuvo como respuesta que un 9% está totalmente de acuerdo, 41% esta e acuerdo, y un 41% respondió ni de acuerdo ni en desacuerdo, 9% en desacuerdo, en esta pregunta la mitad de los trabajadores afirma haber sido efectivo el nivel de respuesta frente al cierre de fronteras, sin embargo existe otra mitad que no está totalmente convencida de ello. Las opiniones en esta pregunta se dividieron debido a que el cierre de fronteras fue efectivo a nivel de prevención pero significaba la detención de actividades laborales para los trabajadores. Ellos indican que la respuesta del hotel fue buena porque lograron movilizar a los huéspedes existentes de manera segura. Sin embargo, también tuvieron dificultades con otros donde sus embajadas no lograban contactarse, es así como el hotel luego del cierre de fronteras seguía operando durante el proceso de transición y repatriación de los huéspedes.



- Indicador: cierre de fronteras, pregunta 18: ¿Afectó muy rápido el cierre de fronteras el desempeño de sus labores en el hotel?

Tabla 21: Indicador: cierre de fronteras

ITEM	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Totalmente de acuerdo	10	45%
De acuerdo	12	55%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	0	0%
En desacuerdo	0	0%
Totalmente en desacuerdo	0	0%
TOTAL	22	100%

Fuente: Elaboración propia

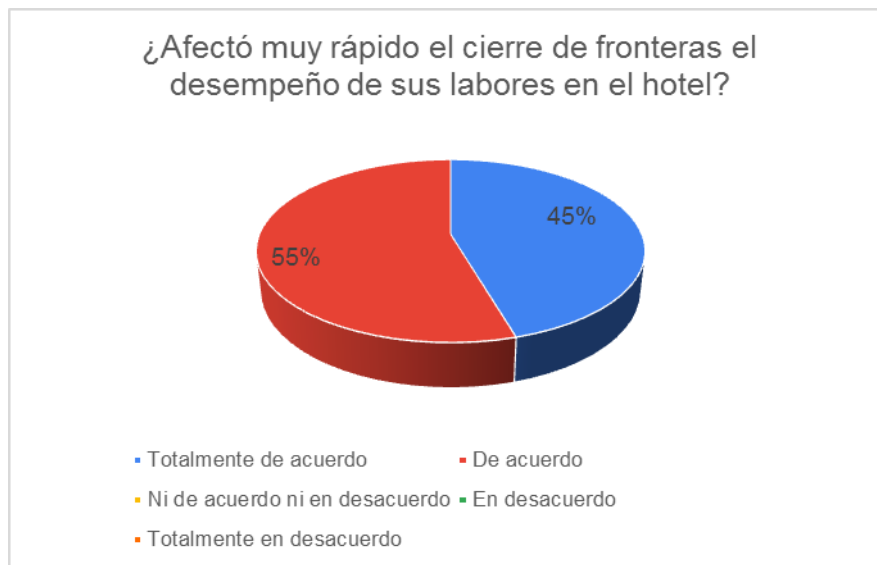


Figura 18 Indicador: cierre de fronteras

Interpretación y análisis pregunta 18

En la tabla 21, figura 18, este indicador como ya se ha explicado antes hace referencia a las limitantes en movilización dadas por el estado al dar la resolución de estado de emergencia por pandemia. En la figura 18 correspondiente al indicador cierre de fronteras, de la dimensión estado de emergencia, siendo la interrogante: ¿Afectó muy rápido el cierre de fronteras el desempeño de sus labores en el hotel? tenemos que un 45% está totalmente de acuerdo, un 55% está de acuerdo, como respuesta contundente a que si se vio afectado el desempeño de sus labores frente al cierre de fronteras. Esto es debido a que las actividades se paralizaron y la respuesta de los otros gobiernos y las agencias de viajes era poner en buen resguardo a los turistas. Como se explicó el siguió operando durante unos días luego del estado de emergencia



hasta poder enviar a los huéspedes a sus países de origen, pero el personal tuvo que reducirse y otras medidas como aislamiento y mínimo contacto se vieron utilizadas por parte del personal del hotel.



- Indicador: cierre de fronteras, pregunta 19: El cierre de fronteras afecto la continuidad laboral

Tabla 22: Indicador: cierre de fronteras

ITEM	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Totalmente de acuerdo	9	41%
De acuerdo	12	55%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	5%
En desacuerdo	0	0%
Totalmente en desacuerdo	0	0%
TOTAL	22	100%

Fuente: Elaboración propia

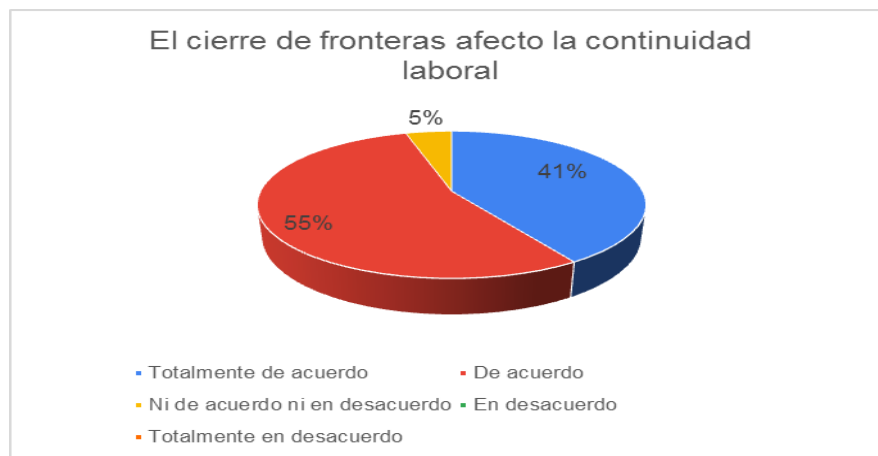


Figura 19 Indicador: cierre de fronteras

Interpretación y análisis pregunta 19

En la tabla 22, figura 19, para poder comprobar de manera más directa el indicador de cierre de fronteras se realizó una última pregunta donde se podría ver qué sector de los trabajadores tuvo que dejar sus funciones de manera inmediata. En la figura 19 correspondiente al indicador cierre de fronteras, de la dimensión estado de emergencia, siendo la interrogante: El cierre de fronteras afecto la continuidad laboral, observamos que un 41% está totalmente de acuerdo, un 55% de acuerdo, 5% ni de acuerdo ni en desacuerdo, teniendo una respuesta clara frente a la pregunta formulada ya que evidentemente se vio afectada la continuidad laboral en el hotel por la paralización de operaciones, el 5% que contestó que ni de acuerdo ni desacuerdo era personal contable que continuo sus labores con trabajo remoto.



4.4.2. Decretos de emergencia

- Indicador: Decretos de emergencia, pregunta 20: ¿Considera usted que las medidas tomadas por el estado afectaron su relación laboral con el Hotel Royal Inka II by Xima?

Tabla 23: Indicador: Decretos de emergencia

ITEM	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Totalmente de acuerdo	5	23%
De acuerdo	12	55%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3	14%
En desacuerdo	2	9%
Totalmente en desacuerdo	0	0%
TOTAL	22	100%

Fuente: Elaboración propia

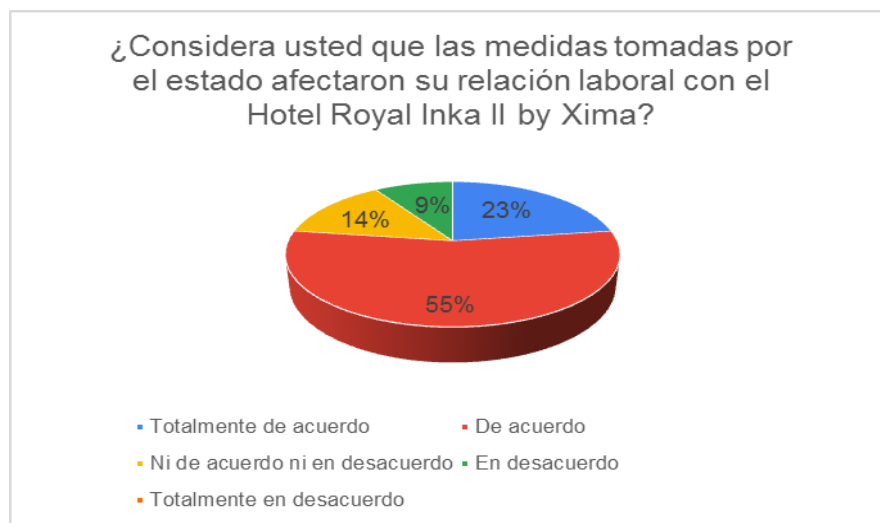


Figura 20 Indicador: Decretos de emergencia

Interpretación y análisis pregunta 20

En la tabla 23, figura 20 el indicador decretos de emergencia hace referencia a las medidas sustentadas por documentos legales emitidos por el Estado Peruano, donde se apoya las acciones preventivas en la contención del virus Covid-19, así como la cuarentena estricta, solo negocios de primera necesidad, suspensión de labores escolares y demás. En la figura 20 correspondiente al indicador decretos de emergencia, de la dimensión estado de emergencia, siendo la interrogante: ¿Considera usted que las medidas tomadas por el estado afectaron su relación laboral con el Hotel Royal Inka II by Xima?, entre las respuestas: 23% totalmente de acuerdo, 55% de acuerdo, 14% ni de acuerdo ni en desacuerdo, 9% en desacuerdo, demostrando así que las medidas



tomadas por parte del estado afectaron su relación laboral con el empleador. Los trabajadores evidencian que estos decretos de emergencia tuvieron un gran impacto en sus actividades laborales, de igual manera los trabajadores en esta pregunta indicaron que la alerta se debía a un cuidado en su salud a pesar de dejar el trabajo de lado.

- Indicador: Decretos de emergencia, pregunta 21: El empleador le comunico sobre las acciones que tomarían respecto al estado de emergencia

Tabla 24: Indicador: Decretos de emergencia

ITEM	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Totalmente de acuerdo	1	5%
De acuerdo	13	59%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	8	36%
En desacuerdo	0	0%
Totalmente en desacuerdo	0	0%
TOTAL	22	100%

Fuente: Elaboración propia

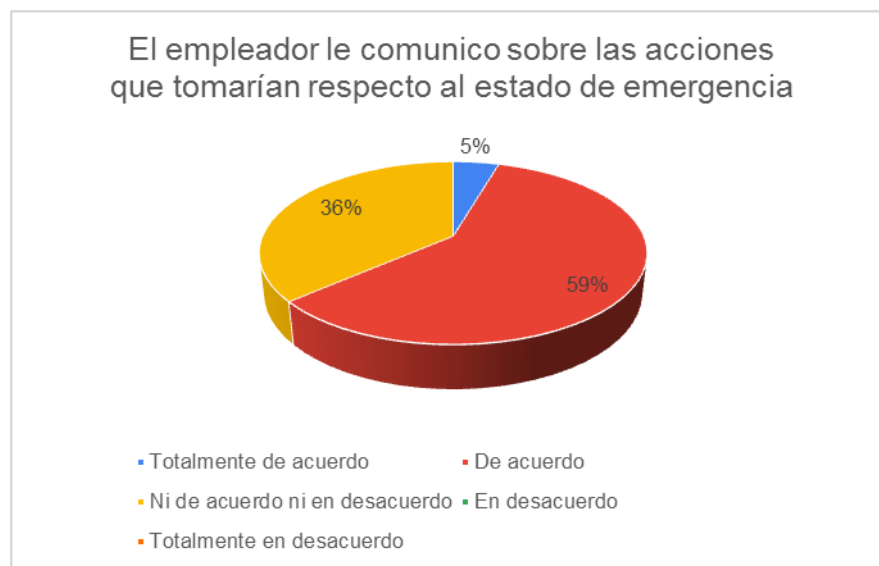


Figura 21 Indicador: Decretos de emergencia

Interpretación y análisis pregunta 21

En la tabla 24, figura 21, Como se ha explicado en la pregunta anterior, el indicador de decretos de emergencia, son las nuevas condiciones para poder prevenir la propagación del virus a nivel nacional. En la figura 21 correspondiente al indicador decretos de emergencia, de la dimensión estado de emergencia, interrogante: El empleador le comunico sobre las acciones que tomarían



respecto al estado de emergencia, obtenemos como resultados un 5% totalmente de acuerdo, 59% de acuerdo, 36% ni de acuerdo ni en desacuerdo, la percepción de los trabajadores responde favorablemente a la reacción del hotel al comunicar de manera directa a todos los trabajadores cuales eran sus acciones frente a estas disposiciones de emergencia.

- Indicador: Decretos de emergencia, pregunta 22: El empleador le comunico sobre los cambios en su relación laboral durante el estado de emergencia.

Tabla 25: Indicador: Decretos de emergencia

ITEM	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Totalmente de acuerdo	0	0%
De acuerdo	17	77%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4	18%
En desacuerdo	1	5%
Totalmente en desacuerdo	0	0%
TOTAL	22	100%

Fuente: Elaboración propia

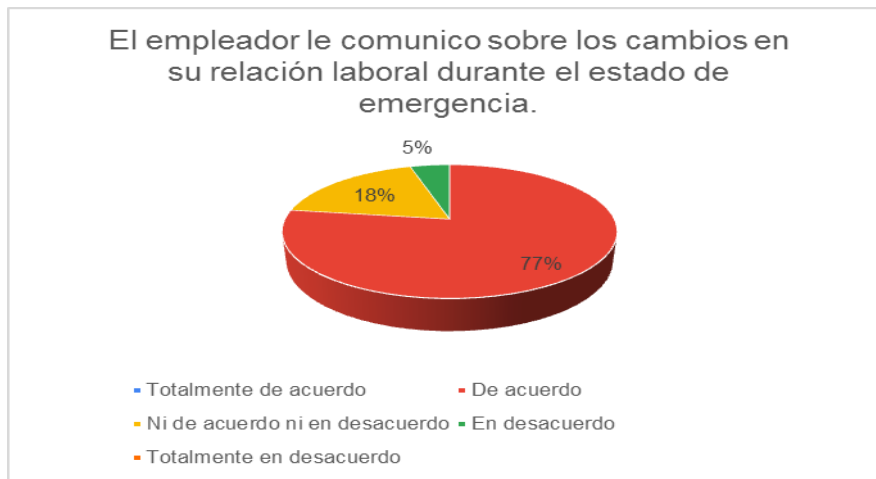


Figura 22 Indicador: Decretos de emergencia

Interpretación y análisis pregunta 22

En la tabla 25, figura 22, el indicador de decretos de emergencia cuenta con una pregunta direccionada para saber si durante la pandemia los trabajadores tuvieron conocimiento sobre el estado de sus empleos y que nuevas medidas se iban tomando en un ambiente tan cambiante como el que se presentó en los primeros meses de la emergencia. En la figura 22 correspondiente al indicador decretos de emergencia, de la dimensión estado de emergencia, siendo la interrogante: El empleador le comunico sobre los cambios en su relación laboral durante el estado de emergencia, se aprecia que un 77% está de acuerdo, un 18% percepción ni de acuerdo ni en desacuerdo, un 5% en desacuerdo, dando a

entender que la mayoría tuvo la sensación de que el empleador fue comunicando oportunamente los cambios y variantes que sufrió su relación laboral durante la pandemia.

- Indicador: Decretos de emergencia, pregunta 23: La comunicación del empleador con usted sobre los decretos de emergencia fue clara

Tabla 26: Indicador: Decretos de emergencia

ITEM	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Totalmente de acuerdo	0	0%
De acuerdo	12	55%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	10	45%
En desacuerdo	0	0%
Totalmente en desacuerdo	0	0%
TOTAL	22	100%

Fuente: Elaboración propia.

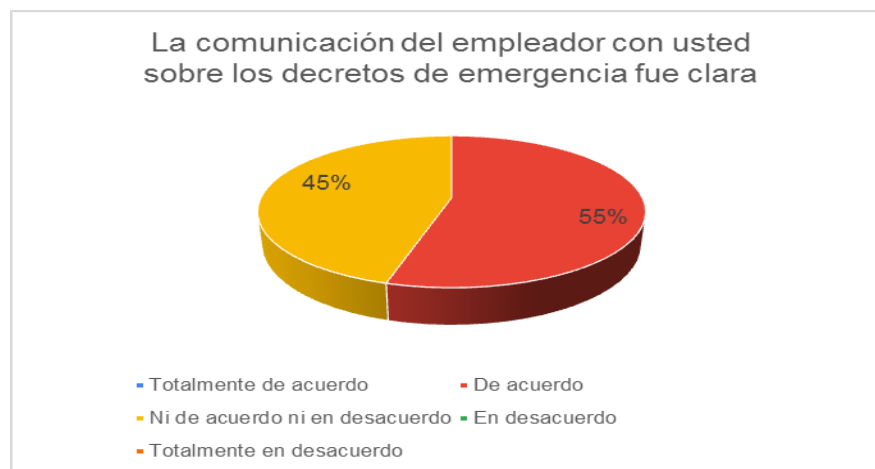


Figura 23 Indicador: Decretos de emergencia

Interpretación y análisis pregunta 23

En la tabla 26, figura 23, el indicador de decretos de emergencia cuenta con una última pregunta donde se quiere evidenciar si el empleador fue claro y transparente en las nuevas normas para los contratos de los trabajos suspendidos por las medidas de salubridad. En la figura 23 correspondiente al indicador decretos de emergencia, de la dimensión estado de emergencia, siendo la interrogante: La comunicación del empleador con usted sobre los decretos de emergencia fue clara, tenemos un 55% de acuerdo, 45% ni de acuerdo ni en desacuerdo, hay una diferencia bastante notable en las respuestas y podemos entender que no ha sido tan clara la información de parte del empleador hacia los trabajadores.



4.4.3. Inmovilización obligatoria

- Indicador: Inmovilización obligatoria, pregunta 24: La inmovilización obligatoria afecto rápidamente el desempeño de sus labores en el hotel.

Tabla 27: Indicador: Inmovilización obligatoria

ITEM	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Totalmente de acuerdo	4	18%
De acuerdo	18	82%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	0	0%
En desacuerdo	0	0%
Totalmente en desacuerdo	0	0%
TOTAL	22	100%

Fuente: Elaboración propia

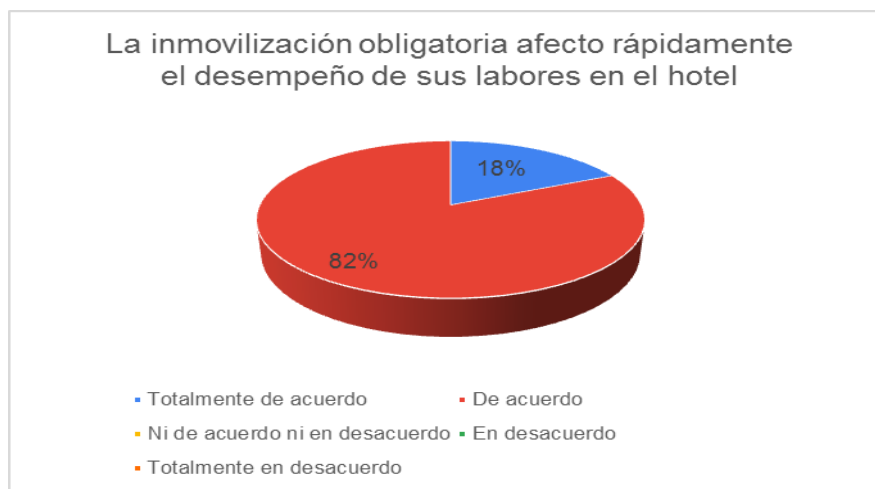


Figura 24 Indicador: Inmovilización obligatoria

Interpretación y análisis pregunta 24

En la tabla 27, figura 24, el indicador de inmovilización obligatoria hace referencia a una de las medidas tomadas dentro de los decretos de emergencia que corresponde a una cuarentena, donde se cierra todos los establecimientos que no sean relacionados con la salud o con el abastecimiento de recursos necesarios y donde las personas no pueden salir de sus casas salvo emergencias o para abastecerse de enceres. Esta medida se adoptó en todo el país. En la figura 24 correspondiente al indicador inmovilización obligatoria, de la dimensión estado de emergencia, siendo la interrogante: La inmovilización obligatoria afecto rápidamente el desempeño de sus labores en el hotel, teniendo como resultado un 18% totalmente de acuerdo, 82% de acuerdo, lo cual nos muestra que la inmovilización obligatoria afecto el desempeño de las labores de los trabajadores en el hotel de manera contundente y todos coinciden en esta respuesta.

- Indicador: Inmovilización obligatoria, pregunta 25: El hotel le ofreció alguna salvaguarda una vez se instauró la inmovilización obligatoria.

Tabla 28: Indicador: Inmovilización obligatoria

ITEM	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Totalmente de acuerdo	0	0%
De acuerdo	11	50%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	9	41%
En desacuerdo	2	9%
Totalmente en desacuerdo	0	0%
TOTAL	22	100%

Fuente: Elaboración propia

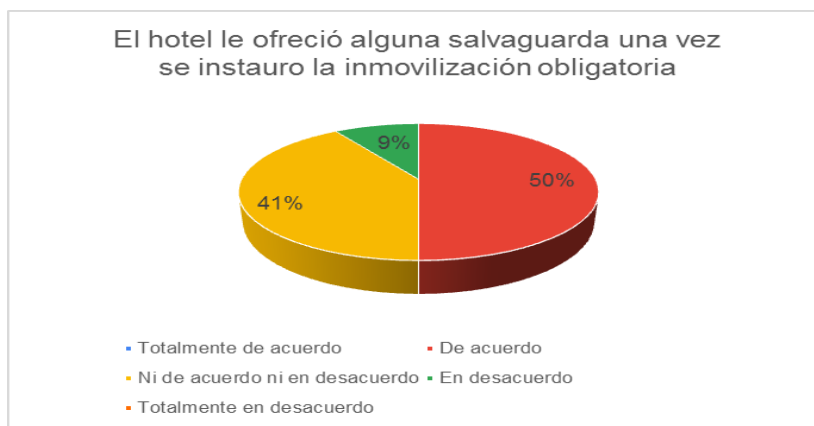


Figura 25 Indicador: Inmovilización obligatoria

Interpretación y análisis pregunta 25

En la tabla 28, figura 25, el indicador de la pregunta 25 comparte el concepto de la pregunta anterior sobre la inmovilización obligatoria. En la figura 25 correspondiente al indicador inmovilización obligatoria, de la dimensión estado de emergencia, siendo la interrogante: El hotel le ofreció alguna salvaguarda una vez se instauró la inmovilización obligatoria, como respuestas tenemos, 50% de acuerdo con la interrogante, mientras el 41% indicó la opción ni de acuerdo ni en desacuerdo, 9% en desacuerdo, se entiende que el hotel brindó una opción de salvaguarda sin embargo esta no fue probablemente la más adecuada para todos los trabajadores ya que las respuestas se dividen casi de manera equitativa. Es por esto por lo que se infiere que las salvaguardas brindadas por el hotel no fueron adecuadas en su totalidad.

4.5. Resultados de los indicadores de la dimensión beneficio de ley del empleo

4.5.1. Beneficios sociales

- Indicador: Beneficios sociales, pregunta 26: ¿Usted contaba con beneficios de ley continuos antes del estado de emergencia?

Tabla 29: Indicador: Beneficios sociales

ITEM	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	22	100%
NO	0	0%
TOTAL	22	100%

Fuente: Elaboración propia.

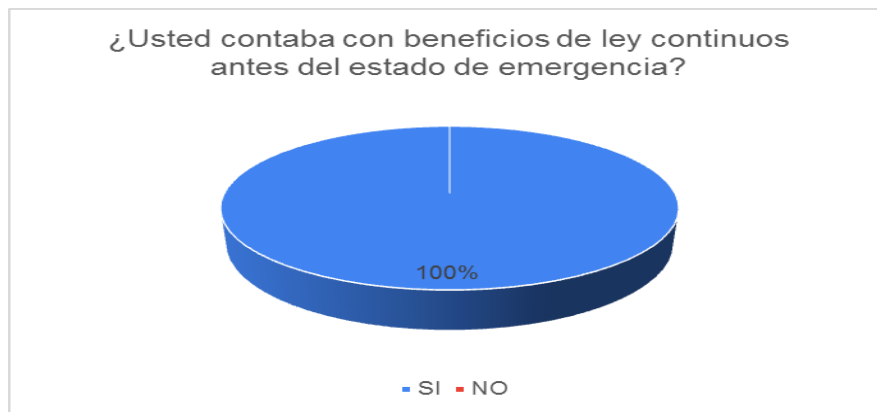


Figura 26 Indicador: Beneficios sociales

Interpretación y análisis pregunta 26

En la tabla 29, figura 26, el indicador se tiene en consideración que los beneficios sociales “son remuneraciones que deben estar incluidas como beneficios legales establecidos en la ley del trabajo, donde se le exige al empleador pagar, son la clase beneficios que aseguran al trabajador un sistema de salud, un sistema de pensiones de retiro y también el pago de CTS, etc.” (Campbell, 2007). En la figura 26 correspondiente al indicador beneficios sociales, de la dimensión beneficio de ley del empleo, siendo la interrogante: ¿Usted contaba con beneficios de ley continuos antes del estado de emergencia?, las respuestas obtenidas fueron en un 100% si, 0% no, por lo que queda claro que la empresa daba los beneficios sociales de manera regular y continua los beneficios sociales a los trabajadores del Hotel Royal Inka II by Xima

- Indicador: Beneficios sociales, pregunta 27: ¿Considera usted que el Hotel Royal Inka II by Xima cumplió con todos los beneficios de ley antes del estado de emergencia?

Tabla 30: Indicador: Beneficios sociales

ITEM	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	22	100%
NO	0	0%
TOTAL	22	100%

Fuente: Elaboración propia



Figura 27 Indicador: Beneficios sociales

Interpretación y análisis preguntas 27

En la tabla 30, figura 27, Los beneficios sociales “son remuneraciones que deben estar incluidas como beneficios legales establecidos en la ley del trabajo, donde se le exige al empleador pagar, son la clase beneficios que aseguran al trabajador un sistema de salud, un sistema de pensiones de retiro y también el pago de CTS, etc.” (Campbell, 2007) En la figura 27 correspondiente al indicador beneficios sociales, de la dimensión beneficio de ley del empleo, siendo la interrogante: ¿Considera usted que el Hotel Royal Inka II by Xima cumplió con todos los beneficios de ley antes del estado de emergencia? contundente con el 100% que indicó que sí, un 0% indicó que no. Esta pregunta corrobora la afirmación anterior donde los trabajadores indican recibir de manera normal sus beneficios sociales antes del estado de emergencia.

- Indicador: Beneficios sociales, pregunta 28 ¿Actualmente el Hotel Royal Inka II by Xima cumple con todos los beneficios de ley?

Tabla 31: Indicador: Beneficios sociales

ITEM	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	13	59%
NO	9	41%



TOTAL 22 100%

Fuente: Elaboración propia

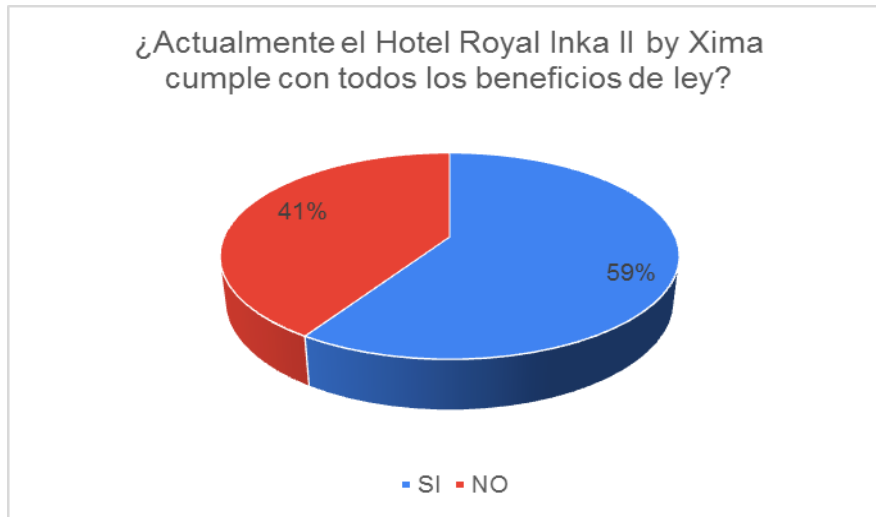


Figura 28 Indicador: Beneficios sociales



Interpretación y análisis preguntas 28

En la tabla 31, figura 28, el indicador correspondiente a esta pregunta también responde a la aclaración conceptual de la pregunta anterior. En la figura 28 correspondiente al indicador beneficios sociales, de la dimensión beneficio de ley del empleo, siendo la interrogante: ¿Actualmente el Hotel Royal Inka II by Xima cumple con todos los beneficios de ley? Se observa un 59% que sí y un 41% dijo que no. Podemos llegar a entender que antes del estado de emergencia los trabajadores recibían todos los beneficios de ley. Sin embargo, después del estado de emergencia esto cambio ya que solo un poco más de la mitad afirmo seguir recibiendo los beneficios de ley.

- Indicador: Beneficios sociales, pregunta 29: ¿Contaba con un seguro de salud antes del estado de emergencia?

Tabla 32: Indicador: Beneficios sociales

ITEM	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	22	100%
NO	0	0%
TOTAL	22	100%

Fuente: Elaboración propia



Figura 29 Indicador: Beneficios sociales



Interpretación y análisis preguntas 29

En la tabla 32, figura 29, el indicador de beneficios sociales tiene la importancia derivada del manejo de la economía familiar de cada trabajador del establecimiento hotelero. En la figura 29 correspondiente al indicador beneficios sociales, de la dimensión beneficio de ley del empleo, siendo la interrogante: ¿Contaba con un seguro de salud antes del estado de emergencia? El resultado fue claro con el 100% que indico que sí, un 0% que no. Como se observa en las estadísticas los trabajadores en su totalidad contaban con un seguro de salud antes de la emergencia sanitaria, lo que evidencia la seriedad y compromiso de la empresa con sus trabajadores estableciendo bases para una economía familiar segura.

- Indicador: Beneficios sociales, pregunta 30: ¿Cuenta actualmente con un seguro de salud?

Tabla 33: Indicador: Beneficios sociales

ITEM	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	13	59%
NO	9	41%
TOTAL	22	100%

Fuente: Elaboración propia



Figura 30 Indicador: Beneficios sociales



Interpretación y análisis preguntas 30

En la tabla 33, figura 30, Como se indicó la importancia del indicador de beneficios sociales es poder demostrar cual es el efecto en la estabilidad de los trabajadores del hotel. En la figura 30 correspondiente al indicador beneficios sociales, de la dimensión beneficio de ley del empleo, siendo la interrogante: ¿Cuenta actualmente con un seguro de salud? Tenemos como respuesta un 59% si, frente a un 49% no. Podemos observar que hay una clara diferencia antes del estado de emergencia y después, ya que actualmente aproximadamente la mitad de los trabajadores no contarían con un seguro de salud, mientras que antes del mismo el 100% tenía el beneficio. Esto evidencia como pasaron de tener la seguridad de contar con un seguro de salud a perder este beneficio lo que pone a los trabajadores que perdieron su seguro de salud en una posición donde tendrán que invertir en caso sea necesario parte de sus ahorros en el caso tuviesen una emergencia de salud.

- Indicador: Beneficios sociales, pregunta 31: ¿Usted tuvo que requerir al retiro de CTS durante del estado de emergencia?

Tabla 34: Indicador: Beneficios sociales

ITEM	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	13	59%
NO	9	41%
TOTAL	22	100%

Fuente: Elaboración propia

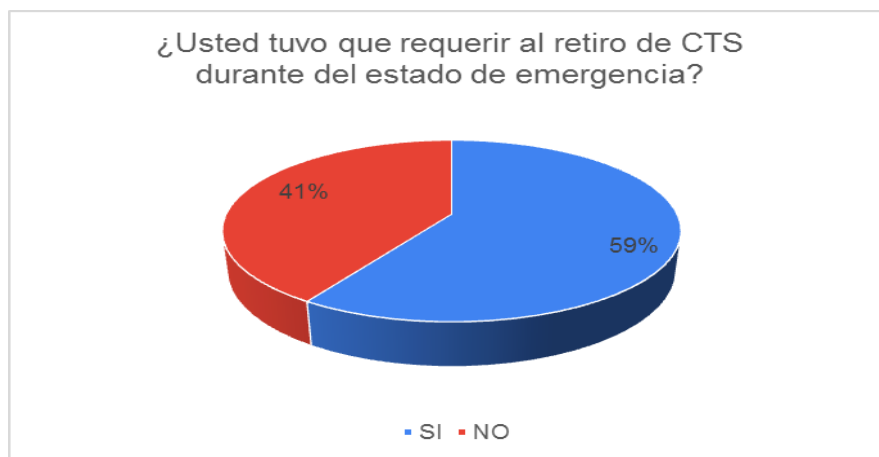


Figura 31 Indicador: Beneficios sociales

Interpretación y análisis pregunta 31



En la tabla 34, figura 31, Otro factor importante en los beneficios sociales es la compensación por tiempo de servicios que reciben los trabajadores. En la figura 31 correspondiente al indicador beneficios sociales, de la dimensión beneficio de ley del empleo, siendo la interrogante: ¿Usted tuvo que requerir al retiro de CTS durante del estado de emergencia?, se aprecia que un 59% indica que si frente a un 41% que dijo que no, la mayoría de los trabajadores optaron por el retiro de su CTS durante el estado de emergencia para poder cubrir la falta de un salario estable y continuo o en su defecto reinvertirlo para poder generar de alguna manera un nuevo ingreso.

- Indicador: Beneficios sociales, pregunta 32: ¿Sigue recibiendo CTS actualmente?

Tabla 35: Indicador: Beneficios sociales

ITEM	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	6	27%
NO	16	73%
TOTAL	22	100%

Fuente: Elaboración propia



Figura 32 Indicador: Beneficios sociales



Interpretación y análisis pregunta 32

En la tabla 35, figura 32 correspondiente al indicador beneficios sociales, de la dimensión beneficio de ley del empleo, siendo la interrogante: ¿Sigue recibiendo CTS actualmente?, un 27% marco que si continúa recibiendo CTS, frente a un 73% que indica que no recibe CTS alguno, hay una mayoría que indica no recibir CTS, lo cual afecta su estabilidad económica. El 73% de los trabajadores indico que ya no reciben CTS, esto es debido a que sus actividades se vieron suspendidas o al contrario su vínculo laboral con la empresa termino, esto generando que los trabajadores tengan que contar con un apoyo económico para solventar sus hogares.

- Indicador: Beneficios sociales, pregunta 33:¿Usted contaba con un fondo de AFP o ONP?

Tabla 36: Indicador: Beneficios sociales

ITEM	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	22	100%
NO	0	0%
TOTAL	22	100%

Fuente: Elaboración propia

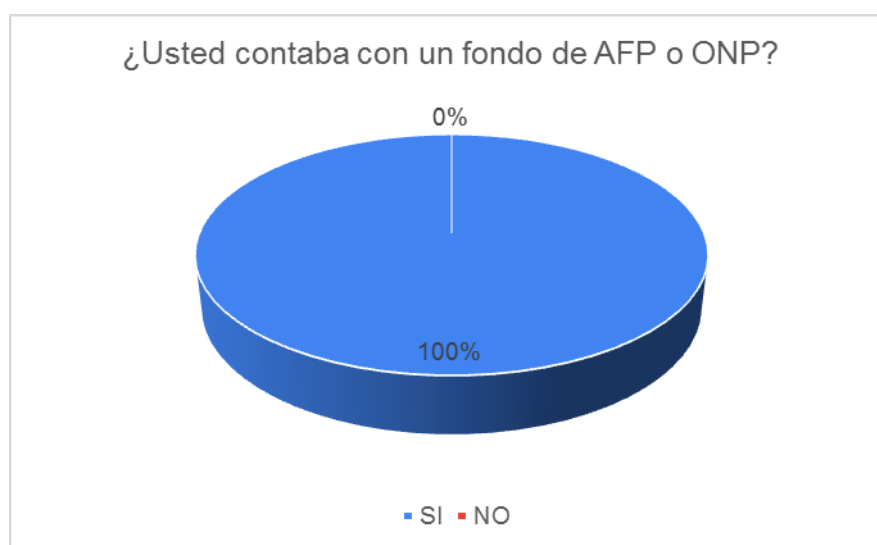


Figura 33 Indicador: Beneficios sociales

Interpretación y análisis pregunta 33

Dentro de la tabla 36, figura 33, el indicador de beneficios sociales otro que mantienen una estabilidad económica son los fondos de pensión



ya sean en entidades privadas o con el estado. En la figura 33 correspondiente al indicador beneficios sociales, de la dimensión beneficio de ley del empleo, siendo la interrogante: Usted contaba con un fondo de AFP o ONP?, el 100% indico que contaba con dicho fondo, quedando un 0% con un no como respuesta. Se puede observar como todos los trabajadores recibían un saldo en su fondo de pensiones para el retiro, donde antes de la pandemia estaban destinados al retiro de la actividad económica.

- Indicador: Beneficios sociales, pregunta 34: En caso la respuesta sea AFP ¿Usted tuvo que requerir al retiro de AFP durante el estado de emergencia?

Tabla 37: Indicador: Beneficios sociales

ITEM	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	21	95%
NO	1	5%
TOTAL	22	100%

Fuente: Elaboración propia

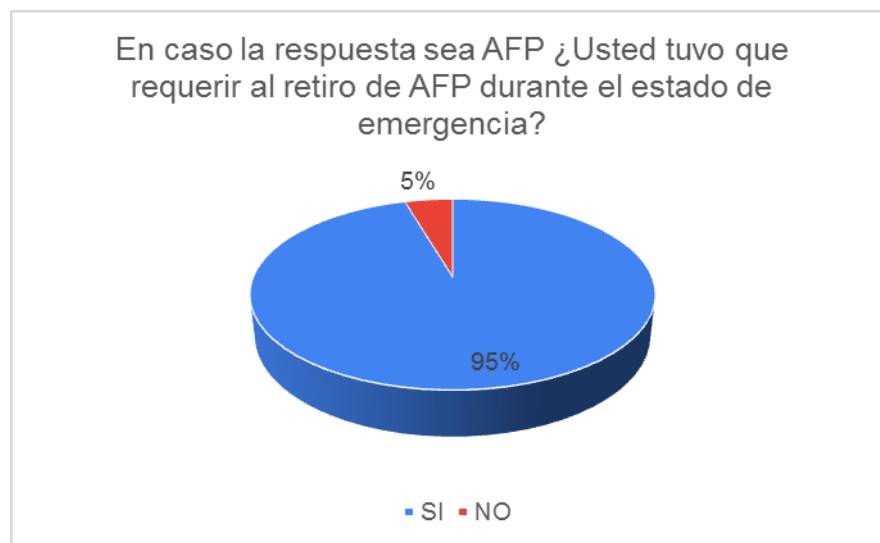


Figura 34 Indicador: Beneficios sociales

Interpretación y análisis pregunta 34

En la tabla 37, figura 34, Los beneficios sociales han sido el eje principal para los trabajadores donde tenían un apoyo durante los momentos críticos de la pandemia donde lo importante era mantener a flote la economía familiar. En la figura 34 correspondiente al indicador beneficios sociales, de la dimensión de ley del empleo, siendo la interrogante: En caso la respuesta sea AFP



¿Usted tuvo que requerir al retiro de AFP durante el estado de emergencia?, un 95% indico que si retiro su fondo AFP durante el estado de emergencia mientras que un 5% marco no como respuesta, demostrando así que los trabajadores tuvieron la necesidad económica de requerir al retiro de su AFP. Debido a factores estatales los que tenían sus ahorros en la ONP no pudieron recurrir a este fondo, por otro lado fue el 95% de trabajadores que recurrieron a sus fondos a falta de un salario estable.



CAPITULO V

DISCUSION

5.1. Descripción de los hallazgos más relevantes

Mediante el presente estudio se ha podido ver de manera más clara como los trabajadores han sido afectados por un cierre de actividades abrupto, sin medios de contingencia para poder solventarse durante el tiempo que dura la crisis.

“La economía laboral contemporánea utiliza las teorías de la elección para analizar y predecir la conducta de los participantes en el mercado del trabajo y las consecuencias económicas de las actividades que se realizan en él.” (Campbell, 2007). Dentro de este entender se logro determinar que la empresa no contaba con una prevision para la estabilidad de los trabajadores, aunque los trabajadores tenian la sensacion de mantener una buena comunicación con la empresa y considerar que fueron comunicados debidamente sobre las medidas que la empresa iba tomando respecto al estado de emergencia surgido por la pandemia.

En el indicador de calidad de empleo los trabajadores tienen la sensacion que el hotel mantenía un buen ambiente laboral durante el estado de emergencia ellos continuaron con su trato adecuado respondiendo un 68% estar de acuerdo con las maneras en que la empresa se comunico con los trabajadores.

Se puede observar de igual manera que la economía de los trabajadores se vio afectada debido a las bonificaciones extra que ellos recibían antes del estado de emergencia y que se vio suspendida debido a la emergencia sanitaria. Los resultados reflejan que estas bonificaciones extra contribuían a la estabilidad de la economía familiar ya que el 91% respondió que necesitaron recurrir a esas bonificaciones durante el estado de emergencia.

La dimensión de la demanda del mercado reflejó que el 50% de los trabajadores consideraba que su sueldo mensual les alcanzaba para cubrir sus necesidades económicas y que el 68% de ellos consideraba que el pago del salario era puntual. Los resultados también reflejaron que 50% de los trabajadores mantienen un ingreso extra antes y



después del estado de emergencia. Por otro lado el 64% de colaboradores considera que la empresa les ofrece continuidad laboral.

Respecto a la dimensión “estado de emergencia”, el 100% de colaboradores consideran que el cierre de fronteras afectó de manera inmediata su desarrollo normal de actividades dentro de su centro de trabajo. El 78% de trabajadores consideran que las medidas afectaron su relación laboral. Es así como los resultados nos dicen que los trabajadores consideran que el empleador mantuvo una buena comunicación de las acciones durante el estado de emergencia.

Los efectos registrados en los beneficios sociales es básicamente el uso necesario de estos durante el estado de emergencia. El 59% percibe que el empleador aun continúa cumpliendo con los beneficios de ley, es el mismo porcentaje el que dejó de contar con el seguro de salud social. Para poder mantener la economía familiar el 59% de los trabajadores confirmó utilizar el CTS y de igual manera el 95% recurrió al retiro de sus AFP's. Dentro del análisis estadístico la mayoría de peruanos recurrió a estos fondos de igual manera que en el Hotel Royal Inka II by XIMA, lo que a la larga podría generar mayor inestabilidad económica en los hogares. Sin embargo, se considera que sin el uso de estos fondos las economías familiares de los trabajadores no podrían haberse solventado y sobrevivido a la emergencia sanitaria creada por el COVID-19.

5.2. Limitaciones del estudio

Durante el desarrollo de la investigación se encontraron diferentes limitaciones, debido a la coyuntura sanitaria que se vive a nivel mundial que es factor determinante en este estudio, los textos e investigaciones referenciales fueron limitados y con ellos las teorías para poder dar una mayor peso científico al estudio realizado.

Es también por la situación delicada y el distanciamiento establecido debido a la pandemia, que en el momento de la aplicación de las encuestas, se tuvieron que realizar de manera en cierto modo impersonal, y eso dificultó la recolección de algunas percepciones de parte de los colaboradores.

5.3. Comparaciones críticas con la literatura existente

Posterior a la revisión de teorías, informes, e investigaciones pudimos observar una gran amplitud de direcciones sobre cómo llevar esta emergencia sanitaria, incluso dentro de los países potencias que combatieron primero a la pandemia, se observa un cambio radical en el curso y protocolos que ha tomado el turismo. El turismo como lo

turismo es el concepto que comprende todos los procesos,



especialmente los económicos, que se manifiestan en la afluencia, permanencia y regreso del turista hacía, en, y fuera de un determinado municipio, estado o país” (Zu, 1911) ya no es una opción y prueba de ello son las diferencias y restricciones creadas para poder frenar el contagio de la enfermedad.

Dentro de un marco de empleo de trabajadores en el Perú confirmamos la precariedad del sector. “en los últimos 5 años han sido favorables para el crecimiento de la economía peruana el año 2018 se computo la mayor cantidad de personas con empleo formal, de igual manera el trabajo informal en el Perú también se incrementó” (INEI, 2019). El turismo mantuvo una bonanza durante las últimas décadas y un crecimiento exponencial sin antecedentes. Esto no se reflejó en las leyes y normativas que enmarcaron la actividad turística. Y es gracias a la informalidad del sector que los trabajadores y la estabilidad económica de los mismos en turismo se clasifico entre los más afectados por la pandemia.

Es en la revolución industrial que el trabajo adquiere un nuevo concepto, donde adquiere un concepto socialmente aceptado y no como una forma e subyugación a un dueño. Aun luego de este proceso donde el trabajo adquiere normativas y reglas internacionales que garantizan que los trbajadores gocen de mejores condiciones laborales, nadie se planteo sobre salvaguardas que puedan recurrir en caso de una emergencia generalizada como la que hemos vivido este año. Para el sector turismo la normativa respectiva no ha avanzado de la misma manera en la que lo ha hecho la actividad; la informalidad del sector no ha contribuido a la correcta ejecución de derechos laborales queestos merecen. El trabajo que muchas veces excede las horas permitidas por ley no son compensadas monetariamente equitativamente, a pesar de todo lo explicado son estos trabajadores los que han sufrido cambios en su actividad economica por las pequenass variaciones en el mercado nacional e internacional y con una pandemia se han visto sorpresivamente detenidos por un periodo indefinido donde sus ingresos economicos tambien han sido detenidos y con esto las personas del sector han migrado de actividad economica para poder sobrevivir a una gran crisis sanitaria que los llevo a una emergencia economica.

“Es una plaza de producción en un sector del mercado, el banco mundial relación la pobreza con la baja generación de empleos por las sociedades, dado que no es un indicador fijo para medir la pobreza” (Mundial, 2018). Para la economía el hecho que se de una plaza de trabajo eso implica una persona menos que viva desempleada. Debido a la pandemia se ha incrementado la tasa de desempleo, la poblacion activa que es la poblacion preparada para trabajar se ha visto paralizada



en los empleos para los que se han capacitado, o han dejado de lado los empleos que han adquirido debido a una gran competencia laboral, y en el sector turístico no es diferente, apenas el hotel cerro los trabajadores recurrieron a sus ahorros y fondos de pensión para poder mantener a sus hogares ya que ahora eran considerados por la sociedad como personas desempleadas.

Respecto a la literatura existente, se comprueba que las teorías revisadas han desarrollado gran importancia para los parámetros de la investigación, es por la limitada información previa sobre los planes de acción dentro de emergencias sanitarias que no se logra hacer una comparación.

5.4. Implicancias del estudio

Gracias a los resultados de la presente investigación, se tendrá una base de análisis para posibles investigaciones posteriores sobre un tema nuevo y reciente que podrá ser utilizado desde diferentes puntos de investigación.

De igual manera, los resultados del estudio podrán servir para que la empresa pueda aplicar la propuesta como un plan de contingencia en caso se presente una situación similar dentro del contexto poco estable en el que se vive actualmente debido a una pandemia mundial que no tiene antecedentes en la época moderna.



5.5. Propuestas

5.1.1. Propuesta 1

1. Nombre de la propuesta

Bono de emergencia Royal Inka

2. Lugar

Hotel Royal Inca II by Xima, Cusco

3. Objetivo

El objetivo de nuestra propuesta es brindar a los trabajadores un sustento económico en caso de emergencia o en caso de presentarse motivos de fuerza mayor, que sea brindado por el hotel Royal Inca II by Xima.

4. Justificación

Debido a los resultados obtenidos en la presente investigación y viendo la necesidad económica que se produjo tras la aparición del COVID-19 es que llegamos a percibir la necesidad de crear un bono de emergencia, la cual tendrá que acomodarse y adaptarse a las necesidades de los trabajadores del hotel Royal Inca II by Xima.

5. Descripción de la propuesta

El presente modelo propone implementar el denominado “Bono de emergencia” el cual tendrá el siguiente funcionamiento:

Como: A través de los bonos mensuales que reciben los trabajadores del hotel Royal Inca II by Xima, los cuales son entregados sin falta una vez al mes producto de las ganancias y aforo obtenido durante el mes laborado,

En que consiste: Consiste en reducir la entrega de este bono mensual a un 70% del 100% que les corresponde, y así poder disponer del 30% como un ahorro, el cual solo será utilizado en casos de suma emergencia.

A través de : El hotel Royal Inca II by Xima se encargará de aperturar una cuenta de ahorro para sus colaboradores una vez estos sean contratados, muy



aparte de la cuenta de su CTS, esta cuenta común, no estará habilitada para el uso del colaborador, sin previa autorización del empleador, una vez se haya detectado la urgencia del colaborador y esta sea aceptada por la empresa, quedara habilitado el uso del dinero de la cuenta.

Acuerdos: El trabajador junto al empleador se comprometen y firman un acuerdo en el que confirman estar de acuerdo con las bases de la cuenta del bono de emergencia.

Bases principales del acuerdo:

1. El trabajador no podrá disponer del dinero si no presenta alguna emergencia contemplada en el acuerdo.
2. El empleador se compromete a depositar mensualmente el 30% del bono mensual en las cuentas de ahorro del bono de emergencia.
3. En caso no se presente ninguna emergencia durante el periodo laborado, una vez cese el contrato, el empleador hace entrega del dinero ahorrado.

Casos de emergencia:

1. Fallecimiento de familiar de primer grado
2. Accidente de algún familiar de primer grado
3. Accidente del trabajador
4. Enfermedad grave del trabajador
5. Cierre del hotel
6. Cese de contrato
7. Emergencia sanitaria

6. Beneficiarios

Los principales beneficiarios de la propuesta en mención son los trabajadores del hotel Royal Inka II by Xima, quienes podrán tener un sustento seguro para poder cubrir la emergencia que se les pudiera presentar,



así mismo el hotel ya que podrá brindar a sus trabajadores una alternativa económica segura.

7. Responsables

El departamento de recursos humanos del hotel Royal Inca II by Xima, juntamente con la gerencia y jefaturas correspondientes.

8. Metas

1. Asegurar un sustento económico al trabajador en caso de emergencia.
2. Aminorar el impacto de una emergencia.
3. Crear nuevas prácticas que ayuden a los trabajadores a sentirse cuidados por la empresa

5.1.2. Propuesta 2

Reactivación económica:

1. Nombre de la propuesta

Reactivación económica

2. Lugar

Hotel Royal Inca II by Xima, Cusco

3. Objetivo

El objetivo es incentivar a los gerentes del área correspondiente la reconstrucción de los trabajadores que pertenecían a la empresa antes del estado de emergencia.

4. Justificación

- Los trabajadores que ya pertenecían a la empresa cuentan con el conocimiento y manejo de sus funciones dentro de su área, lo cual evitaría tener errores de atención y manejo al momento de que el hotel abra sus puertas.
- Reconstruir a los trabajadores que ya pertenecían al hotel ayudara a mejorarla reactivación económica de la ciudad.



5. Descripción de la propuesta

El presente modelo propone implementar la reactivación Económica”.

Como: A través de la recontractación del personal que anteriormente estuvo laborando en el alojamiento.

Bases principales de la propuesta:

1. El trabajador que estuvo laborando antes del estado de emergencia tendrá la posibilidad de ser reclutado por el Hotel Royal Inca II by Xima antes que personal externo.
2. El trabajador podrá decidir su retorno o desligue de la empresa según la oferta presentada por la empresa.

6. Beneficiarios

Los principales beneficiarios de la propuesta en mención son los trabajadores del hotel Royal Inca II by Xima, quienes tienen la opción de laborar nuevamente con la empresa, además de ello el Hotel Royal Inca II, debido a que generaría resultados más eficientes con personal que ya conoce el manejo del alojamiento.

7. Responsables

El departamento de recursos humanos del hotel Royal Inca II by Xima, juntamente con la gerencia y jefaturas correspondientes.

8. Metas

1. Contribuir con la reactivación económica en la ciudad del Cusco
2. Aminorar el impacto económico de los trabajadores del Hotel Royal Inca II by xima.

5.1.1. Propuesta 3

Análisis de riesgos futuros



Esta propuesta tiene como finalidad el análisis de riesgos futuros, actualmente venimos afrontando nuevos retos con la llegada del COVID - 19, lo cual implica que en un futuro podríamos ser partícipes de muchos otros acontecimientos que nos demanden estar preparados y tener una base sólida para afrontarlos.

A través de:

Fondo de emergencia: el cual permita a la empresa afrontar los gastos generados por las diversas situaciones que se puedan presentar, como hemos ido viendo, durante esta pandemia la economía de los ciudadanos se ha visto duramente afectada, por lo que nos vemos en la necesidad de prevenir para poder afrontar el futuro.

Acuerdos Mutuos: Tener en cuenta que ante las diversas situaciones que se puedan desarrollar, se tiene que llegar a acuerdos mutuos con los trabajadores de la empresa, esto para no generar crisis económica en los mismos y sus familias, tales como:

- Trabajo remoto (en la medida de lo posible)
- Vacaciones Adelantadas
- Rebaja de sueldo previo mutuo acuerdo
- Cambio de área en caso de ser posible



CONCLUSIONES

1. Se determinó que el COVID-19 tuvo importantes efectos en la economía de los trabajadores del Hotel Royal Inka by XIMA de la ciudad del Cusco. Los trabajadores vieron sus ingresos detenidos, donde pudimos evidenciar que para su estabilidad económica familiar esto se reflejó en el 55% obtenido sobre el tiempo que tardo el cierre de fronteras en afectarlas actividades laborales, donde los trabajadores tuvieron la percepción de que estas actividades se detuvieron abruptamente, y es por esta misma razón que el 95% indico que recurrieron a sus fondos de retiro y retribución por tiempo trabajado durante la suspensión perfecta brindada por el hotel para poder mantener el déficit causado por el cese de sus actividades, es por esto que se determina que la economía del trabajador se vio afectada de manera contundente.
2. El empleo de los trabajadores del Hotel Royal Inka II by Xima dependiendo del tipo de contrato que tenían antes del estado de emergencia sufrió diferentes tipos de modificaciones, los trabajadores que contaban con un contrato indefinido se mantienen con la suspensión perfecta de labores mientras que los trabajadores que tenían contratos temporales y este venció en el plazo del estado de emergencia se han visto obligado a no obtener una renovación del mismo, esto se refleja en el 55% de personas que ya no cuentan con un contrato continuo en la empresa.
3. Gracias a los resultados de la investigación se determinó que el salario de los trabajadores se vio detenido debido a la adaptación de la suspensión perfecta optada por la empresa, donde el colaborador no recibía un salario mensual pero mantenía sus beneficios sociales. Los trabajadores que tenían puestos de oficina como contabilidad fueron los que mantuvieron un salario estable, y sufrieron efectos de manera menos drástica. Sin embargo, antes de la pandemia el 68% consideraba que el salario satisfacía sus necesidades económicas, en contraste al 50% que contaban con un salario extra para poder mantener su estabilidad económica.
4. Los resultados del estudio de investigación nos permiten especificar que frente al estado de emergencia el hotel paralizó la operación de actividades hoteleras deteniendo el flujo de activos, lo que lo llevo a adoptar la medida de suspensión perfecta para los trabajadores y ponerlos en la nómina para que logran ser beneficiarios del primer bono familiar de ayuda por parte del estado. La suspensión perfecta contempla que sus



beneficios sociales no sean interrumpidos. El 95% de trabajadores indicó que recibieron comunicación eficaz sobre las medidas tomadas por el hotel, pero el 68% considera que el hotel no le ofrece una continuidad laboral luego del estado de emergencia.

5. Dentro de los resultados se observó que el 50% de trabajadores necesitaban un segundo ingreso aparte del salario de la empresa para poder satisfacer de manera efectiva sus necesidades económicas. El costo de vida de los trabajadores era superior al salario recibido en la empresa, llevando a los trabajadores a buscar una segunda fuente de ingreso. Es el mismo 50% de personas que mantienen sus segundos salarios durante el estado de emergencia. Es por esto por lo que gracias a la investigación se vio que los trabajadores no tienen la certeza de tener continuidad laboral dentro de la empresa donde laboraban antes del estado de emergencia.



RECOMENDACIONES

1. Se recomienda al hotel Royal Inka II by Xima implementar el bono de emergencia para sus trabajadores, ya que evidentemente su economía fue afectada debido al COVID-19, esto en salvaguarda de alguna emergencia que pudiera presentarse en un futuro y demande un sustento económico extra.
2. Se debe implementar la reactivación económica para los trabajadores que fueron parte de la empresa antes del estado de emergencia, dependiendo del flujo de turistas que se acoja en el hotel considerar el personal necesario, sin embargo a medida que este crezca, se priorizará a quienes fueron afectados por el estado de emergencia.
3. Sería ideal fomentar evaluaciones internas a los trabajadores, por parte de cada área, los cuales reflejen el desempeño que cumplen día a día, así mismo crear concursos según el área con incentivos que motiven a mejorar el empeño en sus funciones y la situación económica que se atravesamos cada uno.
4. El hotel debe implementar charlas ya sea de forma virtual o presencial, con el objetivo de informar a sus colaboradores la toma de alguna medida o disposición nueva, ya sea brindada por el gobierno para salvaguarda de todos nosotros o si esta fuese brindada por el empleador, con el fin de mejorar la comunicación con sus trabajadores y evitar faltas de información.
5. Se recomienda hacer una evaluación al salario ofrecido a los trabajadores del hotel Royal Inka II by Xima, para posibilitar mayor equidad en las áreas operativas y de servicio.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar, K. R. (2016). *Accesibilidad del discapacitado motriz en su visita a los conventos museo del centro histórico de la Ciudad de Arequipa* . Arequipa: Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.
- Aguirre, V. K. (2018). *La infraestructura para discapacitados motrices en los atractivos turísticos del distrito de Pueblo Libre y su relación con la promoción turística de la municipalidad, 2018*. Lima: Universidad San Martín de Porres .
- Cahuc, P. (2014). The Neoclassical Theory of labor supply. En P. Cahuc, *The Neoclassical Theory of labor supply* (págs. 13-23). Massachusetts: Instituto de Tecnología de Massachusetts.
- Cervera, R. A. (2012). *Análisis descriptivo del turismo accesible para discapacitados en el Municipio de oliva*. Valencia: Universidad Politecnica de Valencia.
- Chamorro, H. M. (2010). *Manual del vigilante de seguridad* . Madrid: Club Universitario.
- Erazo, M. D. (2012). *Propuesta para la eliminación de barreras arquitectónicas para el mejoramiento del turismo accesible en el centro histórico de la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo*. Chimborazo: Escuela Superior Politecnica de Chimborazo.
- Geografía, I. N. (01 de enero de 2016). *Instituto Nacional de Estadística y Geografía* . Obtenido de www.beta.inegi.org.mx.
- Giampiero Buonomo. (2005). *Declaratoria del estado de emergencia y concilio supremo de defensa* . Italia.
- Hernández, F. y. (2003). *Metodología de la Investigación*. Mexico: Mc Graw-Hill.
- INEI. (2019). *Comportamiento de los indicadores de mercado laboral a nivel nacional*. Lima : INEI.
- Informatica, I. N. (15 de Marzo de 2017). *Instituto Nacional de Estadística e Informatica* . Obtenido de Instituto Nacional de Estadística e Informatica : <https://www.inei.gob.pe/buscador/?tbusqueda=censo+2017>



- M, S. R. (2005). Causas y consecuencias de la gran depresión. En S. R. M, *Causas y consecuencias de la gran depresión* (págs. 16-24).
- Marx, K. (1867). *El Capital*. Alemania.
- Montero, C. d. (2016). *Plan de acción de la gestión del turismo inclusivo para la inserción de personas con habilidades diferentes de Piura 2016*. Piura: Universidad Señor de Sipán.
- Mundial, B. (2018). *El empleo, nucleo de desarrollo*. Grupo Banco Mundial .
- Nina, S. J. (2017). *Accesibilidad turística y nivel de satisfacción del turista discapacitado y adulto mayor en el city tour y parque arqueológico de Sacsayhuaman -Cusco*. Cusco: Universidad Andina del Cusco.
- OptumHealth New Mexico. (1 de enero de 2014). *OptumHealth New Mexico*. Obtenido de OptumHealth New Mexico: <http://web.archive.org/web/20141022071708/https://www.optumhealthnewmexico.com/consumer/es/saludFisica.jsp>
- Organizacion Mundial del Turismo. (2016). *Turismo Accesible para Todos: Una oportunidad a nuestro alcance*. Madrid : Organización Mundial del Turismo, Madrid (España).
- Real Academia de la Lengua Española. (2019). Diccionario de la lengua española. En *Diccionario de la lengua española*. España.
- Robbins, L. (1983). *Robbins Report*. Londres: Escuela de Economía de Londres.
- Rucci, A. C. (2012). *Los desafíos que enfrentan las personas con discapacidad a la hora de desarrollar actividades turísticas, Caso: República de los Niños*. La Plata: Universidad Nacional de la Plata.
- Turismo, M. E. (10 de Enero de 2019). *Ministerio Exterior de Comercio Exterior y Turismo*. Obtenido de Ministerio Exterior de Comercio Exterior y Turismo: <http://datosturismo.mincetur.gob.pe/appdatosTurismo/Content1.html>



Unidas, O. d. (5 de Febrero de 2018). *Organizacion de las Naciones Unidas*. Obtenido de
Organizacion de las Naciones Unidas: <https://www.un.org/es/about-un/>

Wall, M. y. (1982). *Turismo: Impactos económicos, físicos y sociales*. Londres.

Zu, H. V. (1911).



ANEXOS



Anexo 1: Matriz de Consistencia

Problemas	Objetivos	Variables/Dimensiones	Metodología
P.G: • ¿Cuáles son los efectos del COVID-19 en la economía de los trabajadores del Hotel Royal Inka II by XIMA de la ciudad del Cusco?	O.G: Determinar los efectos del COVID-19 en la economía de los trabajadores del hotel Royal Inka II by XIMA de la ciudad del Cusco.	Variables Efectos de la economía	Alcance Descriptivo Diseño No experimental
Problemas Específicos	Objetivos Específicos	Dimensiones	Enfoque
P.E.1: ¿En qué estado se encuentra el empleo de los trabajadores del hotel Royal Inka II by Xima de la ciudad del Cusco?	O.E.1: Describir en qué estado se encuentra el empleo de los trabajadores del hotel Royal Inka II by Xima de la ciudad del Cusco.	Salario	Población/muestra 22 ENCUESTAS Técnicas Encuesta Instrumento Cuestionario
P.E.2: ¿De qué manera se vio afectad el salario de los trabajadores del Hotel Royal Inka II by Xima de la ciudad del Cusco?	O.E.2: Determinar la manera en que se vio afectado el salario de los trabajadores del Hotel Royal Inka II by Xima de la ciudad del Cusco.	Costo de vida	
P.E.3: ¿Cuáles son las medidas que tomo el Hotel Royal Inca II by Xima frente al estado de emergencia?.	O.E.3: Especificar cuáles son las medidas que tomo el Hotel Royal Inca II by Xima frente al estado de emergencia.	Estado de emergencia	
P.E.4: ¿Cuál es el costo de vida de los trabajadores del Hotel Royal Inca II by Xima de la ciudad del Cusco?.	O.E.4: Identificar el costo de vida de los trabajadores del Hotel Royal Inka II by Xima de la ciudad del Cusco.	Empleo	



Anexo 2: Matriz de Instrumento

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	INSTRUMENTO DE RECOLECCION DE DATOS
Economía de los trabajadores	• Oferta de mercado	• Calidad de empleo	El trato de la empresa antes del estado de emergencia fue bueno. El trato de la empresa durante el estado de emergencia fue bueno. La empresa le brindó un ambiente laboral seguro antes del estado de emergencia. La empresa mantuvo comunicación con usted durante el estado de emergencia
		• Bonificaciones extra	Recibía usted alguna bonificación extra antes del estado de emergencia Recibe usted actualmente alguna bonificación extra de parte de la empresa Usted requirió del uso de las bonificaciones extra durante el estado de emergencia
	• Demanda del mercado	• Salario	El salario que recibía por parte del Hotel Royal Inka II by Xima cubría sus necesidades económicas Actualmente el Hotel Royal Inka II by Xima le brinda un salario adecuado para poder cubrir sus necesidades económicas. ¿Considera usted que el hotel Royal Inka II by Xima le pago puntualmente su salario durante el estado de emergencia? ¿Recibe usted un salario actualmente fuera del hotel Royal Inka II by Xima? ¿Usted contaba con un salario adicional antes del estado de emergencia?
		• Continuidad laboral	¿Contaba usted con un contrato formal en el hotel Royal Inka II by Xima? ¿Usted aún mantiene contrato con el hotel Royal Inka II by Xima? ¿Recibió alguna comunicación por parte del empleador sobre su continuidad laboral? ¿Cree que la empresa le ofrece continuidad laboral?
	• Estado de emergencia	• Cierre de fronteras	Fue efectivo el nivel de respuesta del Hotel Royal Inka by Xima frente al cierre de fronteras ¿Afectó muy rápido el cierre de fronteras el desempeño de sus labores en el hotel? El cierre de fronteras afecto la continuidad laboral.
		• Decretos de emergencia	¿Considera usted que las medidas tomadas por el estado afectaron su relación laboral con el Hotel Royal Inka II by Xima? El empleador le comunico sobre las acciones que tomarían respecto al estado de emergencia El empleador le comunico sobre los cambios en su relación laboral durante el estado de emergencia. La comunicación del empleador con usted sobre los decretos de emergencia fue clara.
		• Inmovilización Obligatoria	La inmovilización obligatoria afecto rápidamente el desempeño de sus labores en el hotel. El hotel le ofreció alguna salvaguarda una vez se instauró la inmovilización obligatoria
	• Beneficios de ley del empleo	• Beneficios Sociales	¿Usted contaba con beneficios de ley continuos antes del estado de emergencia? ¿Considera usted que el Hotel Royal Inka II by Xima cumplió con todos los beneficios de ley antes del estado de emergencia? ¿Actualmente el Hotel Royal Inka II by Xima cumple con todos los beneficios de ley? ¿Contaba con un seguro de salud antes del estado de emergencia? ¿Cuenta actualmente con un seguro de salud? ¿Usted tuvo que requerir al retiro de CTS durante del estado de emergencia? ¿Sigue recibiendo CTS actualmente? ¿Usted contaba con un fondo de AFP o ONP? En caso la respuesta sea AFP ¿Usted tuvo que requerir al retiro de AFP durante el estado de emergencia?



Anexo 3: Matriz del instrumento para recolección de datos

Título: Efectos del Covid-19 en la economía de los trabajadores del Hotel Royal Inka II by Xima CUSCO – 2020

Variable	Dimensiones	Indicadores	Peso	Nro. de Ítems	Ítems o Reactivos	Criterios de Evaluación
Economía de los trabajadores	Oferta de mercado	Calidad de empleo	20.6%	7	1. El trato de la empresa antes del estado de emergencia fue bueno. 2. El trato de la empresa durante el estado de emergencia fue bueno. 3. La empresa le brindó un ambiente laboral seguro antes del estado de emergencia. 4. La empresa mantuvo comunicación con usted durante el estado de emergencia 5. Usted recibía una bonificación extra antes del estado de emergencia. 6. Usted recibe actualmente alguna bonificación extra de parte de la empresa. 7. Usted requirió del uso de las bonificaciones extra durante el estado de emergencia.	A. Totalmente en desacuerdo. B. En desacuerdo. C. No de acuerdo ni en desacuerdo. D. De acuerdo. E. Totalmente de acuerdo.
		Bonificaciones extra				
	Demanda del mercado	Salario	26.5%	9	8. El salario que recibía por parte del Hotel Royal Inka II by Xima cubría sus necesidades económicas 9. Actualmente el Hotel Royal Inka II by Xima le brinda un salario adecuado para poder cubrir sus necesidades económicas. 10. ¿Considera usted que el Hotel Royal Inka II by Xima le pago puntualmente su salario durante el estado de emergencia? 11. ¿Recibe usted un salario actualmente fuera del Hotel Royal Inka II by Xima? 12. ¿Usted contaba con un salario adicional antes del estado de emergencia? 13. ¿Contaba usted con un contrato formal en el Hotel Royal Inka II by Xima? 14. ¿Usted aún mantiene contrato con el Hotel Royal Inka II by Xima? 15. ¿Recibió alguna comunicación por parte del empleador sobre su continuidad laboral? 16. ¿Cree que la empresa le ofrece continuidad laboral?	A. Si B. No
		Continuidad laboral				



	Estado de emergencia	Cierre de fronteras	26.5%	9	17. Fue efectivo el nivel de respuesta del Hotel Royal Inka by Xima frente al cierre de fronteras 18. ¿Afectó muy rápido el cierre de fronteras el desempeño de sus labores en el hotel? 19. El cierre de fronteras afecto la continuidad laboral 20. ¿Considera usted que las medidas tomadas por el estado afectaron su relación laboral con el Hotel Royal Inka II by Xima? 21. El empleador le comunico sobre las acciones que tomarían respecto al estado de emergencia 22. El empleador le comunico sobre los cambios en su relación laboral durante el estado de emergencia. 23. La comunicación del empleador con usted sobre los decretos de emergencia fue clara. 24. La inmovilización obligatoria afecto rápidamente el desempeño de sus labores en el hotel. 25. El hotel le ofreció alguna salvaguarda una vez se instauro la inmovilización obligatoria	A. Totalmente en desacuerdo. B. En desacuerdo. C. No de acuerdo ni en desacuerdo. D. De acuerdo. E. Totalmente de acuerdo.
		Decretos de emergencia				
		Inmovilización Obligatoria				
	Beneficios de ley del empleo	Beneficios Sociales	26.5%	9	26. ¿Usted contaba con beneficios de ley continuos antes del estado de emergencia? 27. ¿Considera usted que el Hotel Royal Inka II by Xima cumplió con todos los beneficios de ley antes del estado de emergencia? 28. ¿Actualmente el Hotel Royal Inka II by Xima cumple con todos los beneficios de ley? 29. ¿Contaba con un seguro de salud antes del estado de emergencia? 30. ¿Cuenta actualmente con un seguro de salud? 31. ¿Usted tuvo que requerir al retiro de CTS durante del estado de emergencia? 32. ¿Sigue recibiendo CTS actualmente? 33. ¿Usted contaba con un fondo de AFP o ONP? 34. En caso la respuesta sea AFP ¿Usted tuvo que requerir al retiro de AFP durante el estado de emergencia?	A. Si B. No
TOTAL			100%	34		



Anexo 4: Instrumento de recolección de datos
Escuela Profesional de Turismo

Cuestionario aplicado a los trabajadores del Hotel Royal Inca II By Xima -Cusco

A continuación se presentan preguntas y afirmaciones a cerca de Los efectos del Covid-19 en la economía del trabajador del Hotel Royal Inca II by Xima – Cusco, marcar con una “X” a la valoración que usted considere más apropiada.

Nº	Preguntas	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	El trato de la empresa antes del estado de emergencia fue bueno.					
2	El trato de la empresa durante el estado de emergencia fue bueno.					
3	La empresa le brindó un ambiente laboral seguro antes del estado de emergencia.					
4	La empresa mantuvo comunicación con usted durante el estado de emergencia					
5	Usted recibía una bonificación extra antes del estado de emergencia.					
6	Usted recibe actualmente alguna bonificación extra de parte de la empresa.					
7	Usted requirió del uso de las bonificaciones extra durante el estado de emergencia					
17	Fue efectivo el nivel de respuesta del Hotel Royal Inka by Xima frente al cierre de fronteras					
18	¿Afectó muy rápido el cierre de fronteras el desempeño de sus labores en el hotel?					
19	El cierre de fronteras afecto la continuidad laboral					
20	¿Considera usted que las medidas tomadas por el estado afectaron su relación laboral con el Hotel Royal Inka II by Xima?					
21	El empleador le comunico sobre las acciones que tomarían respecto al estado de emergencia					
22	El empleador le comunico sobre los cambios en su relación laboral durante el estado de emergencia.					
23	La comunicación del empleador con usted sobre los decretos de emergencia fue clara.					
24	La inmovilización obligatoria afecto rápidamente el desempeño de sus labores en el hotel.					
25	El hotel le ofreció alguna salvaguarda una vez se instauró la inmovilización obligatoria					



N°		SI	NO
8	El salario que recibía por parte del Hotel Royal Inka II by Xima cubría sus necesidades económicas		
9	Actualmente el Hotel Royal Inka II by Xima le brinda un salario adecuado para poder cubrir sus necesidades económicas.		
10	¿Considera usted que el Hotel Royal Inka II by Xima le pago puntualmente su salario durante el estado de emergencia?		
11	¿Recibe usted un salario actualmente fuera del Hotel Royal Inka II by Xima?		
12	¿Usted contaba con un salario adicional antes del estado de emergencia?		
13	¿Contaba usted con un contrato formal en el Hotel Royal Inka II by Xima?		
14	¿Usted aún mantiene contrato con el Hotel Royal Inka II by Xima?		
15	¿Recibió alguna comunicación por parte del empleador sobre su continuidad laboral?		
16	¿Cree que la empresa le ofrece continuidad laboral?		
26	¿Usted contaba con beneficios de ley continuos antes del estado de emergencia?		
27	¿Considera usted que el Hotel Royal Inka II by Xima cumplió con todos los beneficios de ley antes del estado de emergencia?		
28	¿Actualmente el Hotel Royal Inka II by Xima cumple con todos los beneficios de ley?		
29	¿Contaba con un seguro de salud antes del estado de emergencia?		
30	¿Cuenta actualmente con un seguro de salud?		
31	¿Usted tuvo que requerir al retiro de CTS durante del estado de emergencia?		
32	¿Sigue recibiendo CTS actualmente?		
33	¿Usted contaba con un fondo de AFP o ONP?		
34	En caso la respuesta sea AFP ¿Usted tuvo que requerir al retiro de AFP durante el estado de emergencia?		